

Proyecto: SEP200677

Referencia: SFE0031_1

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO:

NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE ENTRE LMT “CASABLANC_” DE S.E. “MORERA” Y LMT “AGUARDIENT” DE S.E. “UTRERA”, SITO EN PARAJE “LAS BODEGAS”, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)

COORDENADAS UTM ETRS 89-HUSO 30

ORIGEN

APOYO A246762

X(m): 256.734

Y(m): 4.123.114

APOYO A247978

X(m): 257.623

Y(m): 4.112.756

Sevilla, Abril de 2021



El Ingeniero Técnico Industrial
Pedro José Fernández García
Colegiado nº 1.693 C.O.I.T.I Huelva

e-distribución

E-distribución Redes Digitales, S.L.U.
C/ Ribera de Loira, 60
C.P: 28042 – Madrid



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
Fecha: 26/04/2021
Hora: 11:22
Und. reg:1



INDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN 5

3. LEGISLACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA..... 6

 3.1. PREVENCIÓN AMBIENTAL 6

 3.2. ESPACIOS PROTEGIDOS Y FLORA Y FAUNA SILVESTRE 6

 3.3. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES..... 7

 3.4. PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO 7

 3.5. RUIDOS 8

 3.6. ATMÓSFERA 8

 3.7. RESIDUOS..... 8

 3.8. AGUAS 9

 3.9. SECTOR ELÉCTRICO 9

 3.10. PLANEAMIENTO 10

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10

5. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES 10

 5.1. APOYOS 10

 5.2. ARMADOS..... 11

 5.3. CONDUCTORES..... 11

 5.4. AISLAMIENTO..... 11

 5.5. HERRAJES..... 12

 5.6. DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN AVIFAUNA 12

 5.6.1. SALVA PÁJAROS..... 12

 5.6.2. OTROS DISPOSITIVOS 12

 5.7. CIMENTACIONES 13

 5.8. TABLAS RESUMEN CÁLCULOS..... 14

6. EMPLAZAMIENTO 17

7. EXAMEN DE ALTERNATIVAS TÉCNICAMENTE VIABLES, SOLUCION ADOPTADA..... 18

 7.1. ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO 18

8. INVENTARIO AMBIENTAL..... 26

 8.1. CLIMATOLOGÍA 26

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 2
--	----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



8.2. RELIEVE 29

8.3. GEOLOGÍA..... 30

8.4. GEOMORFOLOGÍA 32

8.5. LITOLÓGÍA..... 33

8.6. SUELOS 34

8.7. HIDROGRAFÍA 36

8.8. FLORA 38

8.9. FAUNA 40

8.10. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO 44

8.11. ESPACIOS PROTEGIDOS Y DE INTERÉS NATURAL 45

8.12. PATRIMONIO..... 47

8.13. PAISAJE 51

9. INCIDENCIA AMBIENTAL 53

9.1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE IMPACTOS AMBIENTALES 53

9.2. EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD AMBIENTAL DE LA LÍNEA 57

10. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS 66

10.1. MEDIDAS PREVENTIVAS..... 66

10.1.1. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA FASE DE DISEÑO DEL PROYECTO 66

10.1.2. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN..... 68

10.1.3. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA FASE DE EXPLOTACIÓN 71

10.2. MEDIDAS CORRECTORAS 72

10.2.1. MEDIDAS CORRECTORAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN 72

10.2.2. MEDIDAS CORRECTORAS EN LA FASE DE EXPLOTACIÓN 75

10.3. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL 75

10.3.1. FASE DE CONSTRUCCIÓN 76

10.3.2. FASE DE EXPLOTACIÓN..... 79

10.3.3. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE CONTROL AMBIENTAL 80

10.4. REVISIÓN DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL 83

11. CONCLUSIONES..... 83

12. PLANIMETRÍA 84

13. SOLICITUD DE INFORME DE AFECCIÓN AL PATRIMONIO; ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 3
--	----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 4
--	----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	ENTRADA: 202114229 Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1
--	--	--



1. INTRODUCCIÓN

Edistribución Redes Digitales, S.L.U. se constituyó el 18 de noviembre de 1944, siendo en la actualidad la empresa líder del sector eléctrico español y segundo operador en el mercado eléctrico portugués. Cuenta con más de 10 mil empleados y presta servicio a 12,6 millones de clientes.

Como Compañía, trabaja para asegurar un suministro de energía fiable y asequible en las zonas donde opera e integrar en su modelo de gestión empresarial las dimensiones sociales y ambientales de su actividad.

Desde el primer trimestre de 2009 Edistribución Redes Digitales, forma parte del grupo Enel, la mayor compañía eléctrica italiana y la segunda utility de Europa por capacidad instalada. Enel es un operador integrado activo en el sector de la energía y el gas, que opera en 32 países en todo el mundo, cuenta con 95 GW de capacidad instalada neta y vende gas y electricidad a unos 61 millones de clientes.

En Edistribución Redes Digitales, tenemos el firme compromiso de generar valor a largo plazo de forma responsable y sostenible. Para alcanzarlo, integramos los riesgos sociales, ambientales y éticos en la gestión diaria de nuestro negocio y aprovechamos las oportunidades derivadas del desarrollo social, ambiental y económico.

En efecto, por el impacto de nuestras actividades y porque queremos ser un factor de desarrollo económico y social en los territorios en los que estamos presentes, en Edistribución Redes Digitales, somos conscientes de que el cumplimiento equilibrado de nuestras responsabilidades en materia económica, social y medioambiental, sobre la base de criterios de sostenibilidad, resulta esencial para mantener nuestra posición actual de liderazgo sectorial y, sobre todo, para hacer posible nuestra contribución al desarrollo e implantación del nuevo modelo energético que exigen el presente y el futuro de nuestra sociedad.

En este sentido, nuestro objetivo es suministrar a nuestros clientes un servicio de calidad, de forma responsable y eficiente, proporcionando rentabilidad a nuestros accionistas, fomentando la capacitación profesional de los empleados, acompañando al desarrollo de los entornos sociales en los que operamos y utilizando de manera sostenible los recursos naturales necesarios para nuestra actividad.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 5
--	----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



2. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

Este documento se realiza como documento para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía, así como en el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Tras la entrada en vigor del Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, se modifica el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, modificándose los apartados 2.15 y 2.17.

En concreto, la actuación se enmarca en el epígrafe 2.17, a) Líneas aéreas de longitud superior a 1000m cuyo trámite ambiental corresponde a Calificación Ambiental.

El presente estudio de impacto ambiental se presenta como documentación complementaria al proyecto técnico de referencia, de D. Antonio León Romero, nº de colegiado 8.861 del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla, perteneciente a la empresa GABITEL INGENIEROS Y INGENIEROS EMETRES S.L.P. UTE ANDALUCÍA, donde se plantea la instalación proyectada por el Peticionario EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. UNIPERSONAL, con C.I.F.: B-82.846.817 y domicilio social en C/ Ribera del Loira, 60 (domicilio a efecto de notificaciones en Sevilla, Avda de la Borbolla, 4-5 km y código postal, 41004).

EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. UNIPERSONAL proyecta la nueva línea de media tensión para conexión entre la línea de MT "CASABLANC_" de la S.E "MORERA" y la línea de MT "AGUARDIENT", de la S.E "UTRERA" garantizando condiciones técnicas y de seguridad en instalaciones eléctricas prescritas por la normativa vigente

De esta forma se mejorará la calidad de distribución de energía de la zona. La red energética, definiendo el esquema de distribución y dictando las determinaciones oportunas que aminoren el impacto negativo en el entorno y garanticen la absoluta calidad y seguridad de las instalaciones con la normativa sectorial vigente al respecto, se decanta por la mejora, y sustitución de redes inadecuadas existentes con objeto de aminorar el cableado terrestre.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 6
--	----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



El suministro eléctrico es un servicio esencial en los tiempos actuales, considerándose de interés general en la propia legislación nacional.

No solo se ha convertido en un suministro esencial para una mayor calidad de vida de la población, sino que constituye una de las cuestiones básicas para el desarrollo socioeconómico de una población.

Por ello, la implementación sobre el terreno de una red suficiente y de calidad, se convierte en una de las cuestiones básicas, junto con las demás infraestructuras, para un planeamiento adecuado del territorio, así como para un crecimiento ordenado y sostenible en lo económico.

3. LEGISLACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA

3.1. PREVENCIÓN AMBIENTAL

- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

3.2. ESPACIOS PROTEGIDOS Y FLORA Y FAUNA SILVESTRE

- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, denominada Directiva Hábitats.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio natural y de la Biodiversidad.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre de Montes.
- Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
- Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos y se establecen las medidas adicionales para su protección.
- Ley 2/1995, de 1 de junio, sobre modificación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
- Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 7
--	----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



- Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento Forestal de Andalucía.
- Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. Decreto 104/1994, de 10 de mayo, que establece el Catálogo Andaluz de Especies de Flora Silvestre Amenazada.
- R.D. 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Decreto 178/2006, de 10 de octubre, por el que se establecen normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión.
- R.D. 1997/1995 por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Orden de 21 de mayo de 2009, por la que se establecen limitaciones de uso y actividades en terrenos forestales y zonas de influencia forestal.
- Orden MAM/1498/2006, de 26 de abril, por la que se incluyen en el Catálogo de Especies Amenazadas determinadas especies de flora y cambian de categoría algunas especies de aves incluidas en el mismo.

3.3. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

- Ley 81/1968 de 05/12/1968, Incendios Forestales.
- Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
- Decreto 3769/1972, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 81/1968, de 5 de diciembre, sobre Incendios Forestales.
- Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
- Decreto 371/2010, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía y se modifica el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales aprobado por el Decreto 247/2001.

3.4. PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO

- Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- RD 111/1986, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo parcial de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 8
--	----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



- Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.5. RUIDOS

- Ley 37/2003. Ley del Ruido.
- RD 1513/2005, de 16 de diciembre, por lo que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.
- RD 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- RD 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el RD 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- RD 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas maquinarias de uso al aire libre.
- RD 524/2006, de 28 de abril, por el que se modifica el RD 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas maquinarias de uso al aire libre.
- RD 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico DB-HR Protección frente al ruido del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de abril, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

3.6. ATMÓSFERA

- Decreto 833/1975 de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico.
- Decreto 74/1996, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Calidad del Aire de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

3.7. RESIDUOS

- Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 9
--	----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1

- RD 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986.
- RD 952/1997, de 20 de junio, que modifica RD 833/1988.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.
- Orden MAM/304/2002, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases.
- RD 782/1998, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases.
- RD 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- RD 252/2006, de 24 de febrero, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/97 y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por RD 782/1998.

3.8. AGUAS

- Ley 22/1988, 28 de julio, de Costas.
- RDL 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- RDL 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de aguas aprobado por el RDL 1/2001 de la Ley de Aguas.
- RD 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, de 11 de abril.
- Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.
- RD 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- RD 1315/1992, de 30 de octubre, por el que se modifica parcialmente el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

3.9. SECTOR ELÉCTRICO

- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- RD 3275/1982, de 12 de noviembre, se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 10
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1

- Orden de 10 de marzo de 2000, modificado ITC MIE RAT del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.
- RD 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.

3.10. PLANEAMIENTO

- Decreto 60/2010 de 16 de abril, reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- Planeamiento Urbanístico del Término Municipal de Montoro, Córdoba.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EDISTRIBUCIÓN proyecta la construcción de un tramo de Línea Aérea de Media Tensión, para el cierre de la LMT "CASABLANC_" de S.E. "MORERA" con la LMT "AGUARDIENT" de S.E. "UTRERA", mejorando con ello las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones de distribución de la zona.

El proyecto consiste en la ejecución de:

- Nuevo tramo LAMT formada por conductores tipo 47-AL1/8-ST1A (LA-56)), con una longitud aproximada de 1.076 m, comprendida entre los apoyos existentes A256762, perteneciente a la LAMT "CASABLANC_" de S.E. "MORERA" y A247918 perteneciente a la LAMT "AGUARDIENT" de S.E. "UTRERA".
- Sustitución de los apoyos existentes A256762 Y A247918 por otros homónimos
- Instalación de 9 nuevos apoyos.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

5.1. APOYOS

En general los apoyos a instalar en las nuevas líneas de MT serán metálicos de celosía.

Para este Proyecto se describen los apoyos metálicos de celosía, de hormigón y de chapa plegada normalizados por EDE. No se incluyen los apoyos de hormigón y madera para

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 11
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



nuevas instalaciones, limitando su empleo para mantenimiento de instalaciones existentes y atención de situaciones provisionales para reparación de averías.

Atendiendo a su naturaleza constructiva, los apoyos pueden ser de los siguientes tipos:

- **Apoyos metálicos de celosía:** Los apoyos de celosía cumplirán la norma UNE 207017 y la norma AND001 Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV.
- **Apoyos de chapa plegada:** Los apoyos de chapa plegada cumplirán la norma UNE-EN 207018 y la Norma AND004 Apoyos de chapa metálica para líneas aéreas hasta 36 kV.

5.2. ARMADOS

En el caso de líneas de un solo circuito, se instalarán crucetas de bóveda o semicrucetas atirantadas. Para dos circuitos, se instalarán semicrucetas atirantadas con montaje en disposición de hexágono.

5.3. CONDUCTORES

Los conductores que se emplearán para la construcción de las LAMT estarán de acuerdo con la Norma UNE-EN 50182 y a la Norma GSC003 "Concentric-lay-stranded bare conductors".

Se emplearán conductores de aluminio con alma de acero galvanizado (tipo ST1A) en zonas consideradas con nivel de contaminación normal o alta.

En zonas consideradas con nivel de contaminación muy alto se emplearán conductores de aluminio con alma de acero recubierto de aluminio (tipo A20SA).

5.4. AISLAMIENTO

El aislamiento se dimensionará mecánicamente en función del conductor instalado, garantizando un coeficiente de seguridad a rotura igual o superior a 3, y eléctricamente en función del nivel de tensión de la red proyectada, de la línea de fuga requerida y de la distancia entre partes activas y masa.

Además, para determinar las necesidades de cada instalación se tendrá en cuenta el nivel de contaminación salina e industrial atendiendo a lo indicado en el documento de EDE NZZ009 "Mapas de contaminación salina e industrial" y en la ITC-LAT-07.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 12
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



Preferiblemente, los aisladores a instalar en las líneas nuevas de MT serán del tipo polimérico y se ajustarán a las normas UNE-EN 61109:2010, UNE-EN 61466 y a la Norma AND012 Aisladores compuestos para cadenas de líneas aéreas de MT, hasta 30 kV.

5.5. HERRAJES

Se engloban bajo esta denominación todos los elementos necesarios para la fijación de los aisladores a los apoyos y a los conductores.

Para su elección se tendrán en cuenta las características constructivas y dimensionales de los conductores.

Deberán tener un coeficiente de seguridad mecánica no inferior a 3 respecto a su carga mínima de rotura.

Todas las características técnicas, constructivas, de ensayo, etc. de los herrajes serán las indicadas en la norma AND009 "Herrajes y accesorias para conductores desnudos en líneas aéreas AT hasta 36 kV".

5.6. DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN AVIFAUNA

Cuando la traza de la LAMT discurra por zonas o espacios protegidos, y en los casos en los que el Órgano competente de la Comunidad Autónoma lo determine, se adoptarán las medidas adecuadas para la protección de la avifauna frente a colisiones y electrocuciones.

5.6.1. SALVA PÁJAROS

Como medida preventiva anticolidión se instalarán sistemas disuasorios en los conductores de fase, en general, de manera que generen un efecto visual equivalente a una señal cada 10 m, con una distancia máxima de 20 metros entre señales contiguas en un mismo conductor. En cualquier caso, cada proyecto simplificado se adecuará a lo establecido por el Órgano competente de la Comunidad Autónoma.

5.6.2. OTROS DISPOSITIVOS

Para evitar la electrocución se instalarán, en los armados de los apoyos, dispositivos que dificulten la posada de las aves tales como sistemas de espinas anti-posada, dispositivos que impidan la nidificación e incluso dispositivos que la faciliten.

Cuando no sea posible alcanzar distancia de seguridad establecida desde la zona de apoyo de la avifauna hasta los puntos en tensión se aislarán los conductores, si bien, en los apoyos en los que existan elementos de maniobra y en los que se requiera el aislamiento de los conductores para evitar

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 13
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



la electrocución de la avifauna en cumplimiento de la legislación, se instalarán puntos fijos de estribo para la conexión de puestas a tierras portátiles. Estas piezas no se aislarán y por lo tanto serán puntos en tensión.

En nuestro caso, será necesaria la adopción de medidas anticolidión, debido a que se dan las condiciones indicadas en el “Decreto 178/2006, de 10 de octubre, por el que se establecen normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión”. (Instalaciones aéreas de alta tensión que discurran por las zonas de especial protección para las aves, calificadas por su importancia para la avutarda y el sisón, y a aquellas que discurran, dentro de un radio de dos kilómetros, alrededor de las líneas de máxima crecida de los humedales incluidos en el inventario de humedales de Andalucía). Concretamente, la nueva línea discurre por zona prioritaria de avifauna y de especial interés para el águila imperial.

5.7. CIMENTACIONES

Las cimentaciones de los apoyos serán de hormigón en masa de calidad HM-20 y deberán cumplir lo especificado en la Instrucción de Hormigón Estructural EHE 08.

La cimentación de los apoyos cumplirá lo detallado en el apartado 3.6 de la ITC-LAT-07 y será del tipo monobloque prismática de sección cuadrada.

El bloque de cimentación sobresaldrá del terreno, como mínimo 15 cm, formando un zócalo, con el objeto de proteger los extremos inferiores de los montantes y sus uniones. Dichas cimentaciones se terminarán con un vierteaguas de 5 cm de altura para facilitar la evacuación del agua de lluvia. Así mismo, el objeto de evitar que el agua que queda confinada en los perfiles de los montantes en su inserción con la cimentación, se efectuará unos pequeños planos inclinados a tal efecto.

Las dimensiones de las cimentaciones variarán en función del coeficiente de compresibilidad del terreno (K). Los valores de los coeficientes de compresibilidad se deducen de estudios de suelos o se adoptan los de la Tabla 10 de la ITC-LAT-07. Las dimensiones mínimas de cimentaciones de los apoyos más habituales se detallan en el documento PLANOS

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT “LOS_GALANE” DE S.E. “CUERVO” Y LMT “LAS_CABEZ” DE S.E. “UTRERA” ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 14
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



5.8. TABLAS RESUMEN CÁLCULOS

TENSIONES Y FLECHAS DE TENDIDO

Vano	Zona	Longitud Vano (m)	Desnivel de conductores (m)	Vano Regulación (m)	Tensión máxima (Kg.)	Zona A			Zona B			Zona C			Tens. (70°C)		Tens. (15°C+V)		Tens. (0°C+H)		Flecha mínima (m)	Flecha máxima (m)	Tensión (Kg.)	Flecha (m)		
						EDS 15°C (%)	EDS 10°C (%)	EDS 10°C (%)	CHS (%)	Tensión (Kg) -5°C + 1/2V	Tensión (Kg) -10°C + 1/2V	Tensión (Kg) -15°C + 1/2V	Tensión (Kg) -5°C+V	Tensión (Kg) -10°C+V	Tensión (Kg) -15°C+V	Tensión (Kg) -20°C+H	Tensión (Kg.)	Flecha (m)	Tensión (Kg.)	Flecha (m)					Tensión (Kg.)	Flecha (m)
A256762-1	A	17	3.3	17	427	15	---	---	25	420	---	---	427	---	---	---	27	0,25	273	0,08			0,02	0,25		
1-2	A	158	-0.51	157	552	12,36	---	---	15,06	378	---	---	552	---	---	---	144	4,1	501	3,8			2,34	4,1		
2-3	A	160	-1.53	157	552	12,36	---	---	15,06	378	---	---	552	---	---	---	144	4,2	501	3,9			2,4	4,2		
3-4	A	152	0.84	157	552	12,36	---	---	15,06	378	---	---	552	---	---	---	144	3,79	501	3,52			2,16	3,79		
4-5	A	115	-0.56	115	554	14,4	---	---	20,13	423	---	---	554	---	---	---	131	2,37	481	2,09			0,92	2,37		
5-6	A	132	0.54	132	554	13,35	---	---	17,57	401	---	---	554	---	---	---	137	3,02	491	2,73			1,41	3,02		
6-7	A	134	0.6	134	551	13,17	---	---	17,21	397	---	---	551	---	---	---	137	3,1	490	2,81			1,48	3,1		
7-8	A	97	0.57	97	542	15	---	---	21,94	432	---	---	542	---	---	---	120	1,87	460	1,58			0,61	1,87		
8-9	A	99	-0.25	99	525	13,87	---	---	20,17	410	---	---	525	---	---	---	117	1,98	448	1,68			0,69	1,98		
9-A247918	A	12	-3.3	12	424	15	---	---	25,06	420	---	---	424	---	---	---	21	0,18	264	0,05			0	0,18		

Tabla 1 Tabla de tensiones y flechas

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 15
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



CIMENTACIONES

Nº APOYO	TORRE	TERRENO	TIPO	a (m)	h (m)	b (m)	H (m)	c (m)	V (Exc) (m3)	V (Hom.) (m3)
1	C-2000-18	Normal	Monobloque	1,22	2,08				3,1	3,39
2	C-1000-20	Normal	Monobloque	1,22	1,82				2,71	3,01
3	C-1000-20	Normal	Monobloque	1,22	1,82				2,71	3,01
4	C-2000-18	Normal	Monobloque	1,22	2,08				3,1	3,39
5	C-1000-18	Normal	Monobloque	1,15	1,79				2,37	2,63
6	C-1000-18	Normal	Monobloque	1,15	1,79				2,37	2,63
7	C-1000-18	Normal	Monobloque	1,15	1,79				2,37	2,63
8	C-1000-18	Normal	Monobloque	1,15	1,79				2,37	2,63
9	C-2000-18	Normal	Monobloque	1,22	2,08				3,1	3,39
A247918	C-2000-16	Normal	Monobloque	1,13	2,05				2,62	2,87
A256762	C-2000-16	Normal	Monobloque	1,13	2,05				2,62	2,87

Tabla 2 Cimentaciones. Fuente: Proyecto técnico

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 16
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



TABLA DE TENDIDOS

Vano	Zona	Long. Vano (m)	Desnivel de conductores (m)	Vano Reg. (m)	-5°C		0°C		5°C		10°C		15°C		20°C		25°C		30°C		35°C		40°C		45°C		70°C	
					Tensión (Kg.)	Flecha (m)																						
A256762-1	A	17	3,3	17	418	0,02	376	0,02	334	0,02	292	0,02	251	0,03	210	0,03	170	0,04	132	0,05	98	0,07	72	0,09	55	0,12	27	0,25
1-2	A	158	-0,51	157	252	2,34	238	2,47	227	2,6	216	2,73	206	2,85	198	2,98	190	3,1	183	3,22	177	3,34	171	3,45	165	3,56	144	4,1
2-3	A	160	-1,53	157	252	2,4	238	2,53	227	2,66	216	2,8	206	2,92	198	3,05	190	3,18	183	3,3	177	3,42	171	3,54	165	3,65	144	4,2
3-4	A	152	0,84	157	252	2,16	238	2,28	227	2,4	216	2,52	206	2,64	198	2,75	190	2,86	183	2,97	177	3,08	171	3,19	165	3,29	144	3,79
4-5	A	115	-0,56	115	336	0,92	308	1,01	283	1,1	260	1,19	240	1,29	223	1,39	207	1,5	194	1,6	182	1,7	172	1,81	163	1,91	131	2,37
5-6	A	132	0,54	132	293	1,41	273	1,52	254	1,63	237	1,74	223	1,86	210	1,97	199	2,09	189	2,2	180	2,31	172	2,42	164	2,52	137	3,02
6-7	A	134	0,6	134	287	1,48	267	1,59	250	1,7	234	1,82	220	1,93	208	2,05	197	2,16	187	2,27	178	2,38	171	2,49	164	2,6	137	3,1
7-8	A	97	0,57	97	366	0,61	334	0,67	303	0,74	275	0,81	250	0,9	228	0,98	209	1,07	193	1,16	178	1,26	166	1,35	156	1,44	120	1,87
8-9	A	99	-0,25	99	337	0,69	306	0,76	279	0,84	254	0,92	232	1	212	1,1	196	1,19	181	1,28	169	1,38	158	1,47	149	1,56	117	1,98
9-A247918	A	12	-3,3	12	418	0	376	0	334	0,01	292	0,01	250	0,01	209	0,02	168	0,02	128	0,03	92	0,04	63	0,06	45	0,08	21	0,18

Tabla 3 Tabla de tendidos. Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 17
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



6. EMPLAZAMIENTO

Las instalaciones objeto de este proyecto discurren desde el apoyo A256762 (Pol. 12, Parc. 168.- La Marquesa, hasta el apoyo A247918 (Pol.12, Parc. 229.- La Quinta, afectando, por tanto, solo al Término Municipal de Utrera.

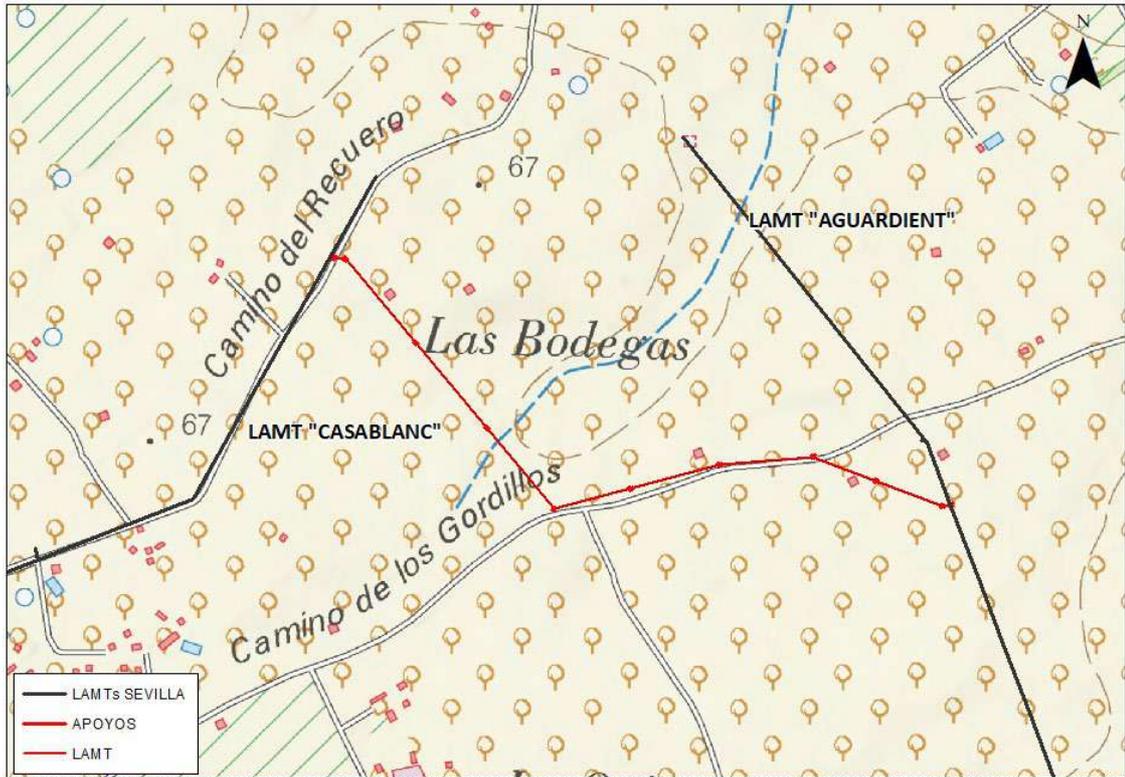


Ilustración 1 Área de estudio. Mapa cartográfico del IGN

A continuación, se indican las coordenadas UTM de los apoyos e instalaciones implicadas:

Nº apoyo	Coordenadas X	Coordenadas Y	Sistema/Huso
A246762 (Nuevo)	256.735	4.123.118	ETRS89/HUSO 30
Nº1	256.752	4.123115	ETRS89/HUSO 30
Nº2	256.853	4.122.994	ETRS89/HUSO 30
Nº3	256.655	4.122.871	ETRS89/HUSO 30
Nº4	257.051	4.122.754	ETRS89/HUSO 30
Nº5	257.162	4.122.783	ETRS89/HUSO 30
Nº6	257.290	4.122.818	ETRS89/HUSO 30
Nº7	257.424	4.122.829	ETRS89/HUSO 30

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 18
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Nº apoyo	Coordenadas X	Coordenadas Y	Sistema/Huso
Nº8	257.515	4.122.795	ETRS89/HUSO 30
Nº9	257.610	4.122.758	ETRS89/HUSO 30
A247918 (Nuevo)	257.622	4.122.759	ETRS89/HUSO 30

Tabla 4 Coordenadas UTM de los nuevos apoyos

7. EXAMEN DE ALTERNATIVAS TECNICAMENTE VIABLES, SOLUCION ADOPTADA.

7.1. ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO

Alternativa 0

Para la elección de las alternativas se han tenido en cuenta una serie de condicionantes marcados fuertemente por el contexto ambiental de partida de la zona y por los propios requerimientos de la instalación.

Hay que tener en cuenta que el objeto del proyecto consistirá en la conexión entre la línea de MT "CASABLANC_" de S.E. "MORERA" y "AGUARDIENT" de S.E. "UTRERA con el objetivo de mejorar la calidad del suministro a los clientes, optimización de los recursos existentes y desarrollo de nuevas instalaciones para su explotación.

El Plan Estratégico / Inversión de Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. para los años 2021-2023 se basa en una inversión a lo largo de estos tres años para renovar las infraestructuras existentes y desarrollo de nuevas redes de distribución que mejoren la calidad del suministro eléctrico y condiciones del sistema. La inversión se eleva un 30% en relación al plan anterior, hasta los 2.600 millones de euros. Se prevé con ello reducir tanto el número de interrupciones como la duración de las mismas, en un 23% y un 27%, respectivamente.

<https://www.endesa.com/es/prensa/sala-de-prensa/noticias/informacion-economica/endesa-presenta-proyeccion-25-mil-millones-inversiones-a-2030-para-descarbonizacion-digitalizacion>

De esta forma se conseguirá garantizar la continuidad del suministro eléctrico y la calidad del mismo. La red eléctrica inteligente es una forma de gestión eficiente de la electricidad que utiliza la tecnología informática para optimizar la producción y la distribución de electricidad, con el fin de equilibrar mejor la oferta y la demanda entre productores y consumidores.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 19
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	ENTRADA: 202114229 Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1
--	---	--





Líneas de inversión.



Objetivos del Plan.

Descripción y comparativa de alternativas

La no actuación o **alternativa cero**, tendría un efecto beneficioso para el ámbito de estudio ya que no tendría ninguna nueva afección al mismo, manteniéndose en las mismas condiciones que las actuales, pero seguiría quedando en punta la estructura energética de la zona dada las líneas existentes. La prioridad por parte del promotor, según su programa estratégico de actuación, es la mejora de la calidad del servicio, para lo cual todas aquellas actuaciones necesarias, se compatibilizan con la protección del medio ambiente. De tal manera que la seguridad de las instalaciones industriales o eléctricas garanticen no solo la protección contra accidentes que puedan producir daños a las personas, sino también a la flora, a la fauna, lo cual hace que se descarte esta alternativa 0 o de no actuación.

Se analizan otras posibles alternativas intentando esbozar una instalación más viable desde el punto de vista ambiental, técnico y económico.

Se analiza en primer lugar el soterrado de la línea en la alternativa 1.

Alternativa 1

En esta alternativa se analiza el impacto que supondría el soterrar la LAMT. El trazado sería el siguiente:

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 20
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	ENTRADA: 202114229 Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1
--	---	--





Ilustración 2 Alternativa 1. Fuente: Elaboración propia

- Espacios Naturales Protegidos o de Interés: No se produce ninguna afección.
- Hidrografía: Se produce cruzamiento con un curso de agua intermitente que afluye sus aguas al arroyo de Guadairilla.
- Vegetación: Esta zona no presenta vegetación natural, ya que el medio está transformado por campos de olivos.
- Monte Público: No existe afección a monte público.
- Vías Pecuarias: No existe afección al cordel del Gallego.
- Fauna: El soterrado de la línea supondría en su construcción la alteración del hábitat de micromamíferos.
- Longitud de la línea de evacuación: La longitud de la línea sería de 1.076 metros.
- Usos del suelo: El uso del suelo de la zona de estudio es agrícola, destinado al cultivo de secano. La construcción de una línea subterránea supondría la reducción de la producción de la finca ya que se vería afectado el tramo por donde discurriría la línea eléctrica al no poderse utilizar aperos de labranza debido a la peligrosidad de trabajar

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 21
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



sobre esta.

- Distancia a viviendas: Se encuentran naves dispersas a una distancia superior a la reglamentaria.
- Infraestructuras: La construcción y conservación de la línea no afectaría a ninguna vía de comunicación.
- Paisaje: No produce afección.
- Pendientes: El terreno es prácticamente llano.
- Desarrollo económico: Se mejorará la calidad de distribución de energía de la zona.
- Población: Se verían afectadas 6 propiedades catastrales.

Se descarta esta alternativa ya que causaría un perjuicio a los propietarios de los campos al verse inutilizado el tramo por donde discurre la línea. El motivo de ello reside en que los aperos de labranza podrían suponer un riesgo eléctrico. Además, el soterrado de la línea provocaría un impacto en la fauna y flora de este tributario al arroyo de Guadairilla por tener que realizarse obra mayor de mecanización con un topo subterráneo para atravesarlos. Además, dicho topo tiene el inconveniente que en épocas de lluvias y en caso de fuertes avenidas se podrían ver afectadas las tuberías por donde discurren los conductores de la LSMT

Alternativa 2

El trazado de esta alternativa aérea es la siguiente:

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 22
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1





Ilustración 3 Alternativa 2. Fuente: Elaboración propia

- Espacios Naturales Protegidos o de Interés: No produce afección directa.
- Hidrografía: Se produce cruzamiento con un curso de agua intermitente que afluye sus aguas al arroyo de Guadairilla
- Vegetación: Esta zona no presenta vegetación natural, ya que el medio está transformado por campos de olivos.
- Monte Público: No existe afección a monte público.
- Vías Pecuarias: No existe afección al cordel del Gallego.
- Fauna: Para realizar el inventario de fauna se ha utilizado el wms Distribución de especies del Mapama. Se identifican en la cuadrícula de estudio especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas en la categoría de vulnerables como el Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), el Alzacola rojizo (*Erythropygia galactotes*) y en peligro (EN) como la Avutarada (*Otis tarda*).
- Longitud de la línea de evacuación: La longitud de la LAMT es de 1.076 metros.
- Usos del suelo: El uso al que se destina el suelo es al cultivo de secano.
- Distancia a viviendas: Se encuentran naves y viviendas dispersas a una distancia

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 23
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



superior a la reglamentaria.

- Infraestructuras: La LAMT no afectaría a ninguna vía de comunicación.
- Paisaje: El trazado de la línea solo se haría visible por los caminos de acceso a las distintas fincas.
- Pendientes: El terreno es prácticamente llano.
- Desarrollo económico: esta alternativa supone una mejora en la calidad del servicio.
- Población: Se verían afectadas 6 propiedades catastrales.

Esta alternativa a diferencia de la alternativa subterránea producirá un menor impacto en las parcelas de los agricultores ya que solo se verían afectadas estas por la instalación de los apoyos que se han proyectado buscando el menor perjuicio económico posible a los agricultores de las fincas afectadas.

El cruce con el tributario al arroyo de Guadairilla se hace en aéreo por lo que no se afecta al lecho del tributario. El apoyo nº 3 se encontraría en la zona de Policía del mismo.

Para los impactos que se puedan producir en la avifauna se colocarán medidas de anticolidión y anti electrocución necesarias.

Alternativa 3:

El trazado la LAMT es el siguiente:

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 24
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	ENTRADA: 202114229 Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1
--	--	--





Ilustración 4: Alternativa 3. Fuente propia

- Espacios Naturales Protegidos o de Interés: No produce afección directa.
- Hidrografía: Se produce cruzamiento con un curso de agua intermitente que afluye sus aguas al arroyo de Guadairilla
- Vegetación: Esta zona no presenta vegetación natural, ya que el medio está transformado por campos de olivos.
- Monte Público: No existe afección a monte público.
- Vías Pecuarias: No existe afección al cordel del Gallego.
- Fauna: Para realizar el inventario de fauna se ha utilizado el wms Distribución de especies del Mapama. Se identifican en la cuadrícula de estudio especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas en la categoría de vulnerables como el Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), el Alzacola rojizo (*Erythropygia galactotes*) y en peligro (EN) como la Avutarada (*Otis tarda*).
- Longitud de la línea de evacuación: La longitud de la LAMT es de 983 metros.
- Usos del suelo: El uso al que se destina el suelo es al cultivo de secano.
- Distancia a viviendas: Se encuentran naves y viviendas dispersas a una distancia

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 25
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA	
AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46	
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



- superior a la reglamentaria.
- Infraestructuras: La LAMT no afectaría a ninguna vía de comunicación.
- Paisaje: El trazado de la línea solo se haría visible por los caminos de acceso a las distintas fincas.
- Pendientes: El terreno presenta en ciertos tramos pendientes entre el 5 y el 10%
- Desarrollo económico: esta alternativa supone una mejora en la calidad del servicio.
- Población: Se verían afectadas 6 propiedades catastrales.

Estudiando todos los factores indicados y comparándolos con la alternativa 2 consideramos que ambas alternativas presentan características muy similares. Se diferencian en la longitud de las mismas, donde la alternativa 3 es de menor longitud que la alternativa 2 pero esta diferencia es de tan solo 90 metros. La alternativa 3 discurre por un terreno que presenta unos mayores desniveles que la alternativa 2 por lo que requerirá más movimientos de tierra y con ello, una mayor afección a la microfauna del lugar en la fase de construcción, alteraciones en la escorrentía superficial y posible afección al cauce del tributario del arroyo de la Guadairilla. Ambas alternativas afectan a 6 parcelas catastrales, sin embargo, la alternativa 2 es más respetuosa con el medio ya que discurre paralela a un camino produciendo así un menor impacto económico en los propietarios de los terrenos.

En la siguiente tabla se resumen los factores ambientales que se han tenido en cuenta a la hora de seleccionar la alternativa más favorable desde el punto de vista ambiental. Para ello se marca con una X las alternativas que producen un mayor impacto a los factores listados.

FACTORES AMBIENTALES	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3
Espacios Naturales Protegidos			
Hidrografía	X		
Vegetación			
Monte publico			
Vías pecuarias			
Fauna	X		X
Longitud Línea de evacuación	X	X	
Pendiente			
Usos del suelo	X		X
Distancia a viviendas			

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 26
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



FACTORES AMBIENTALES	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3
Infraestructuras			
Paisaje		X	X
Población afectada			X
Desarrollo Económico	X	X	X

Tabla 5 Factores ambientales a considerar

Habiendo analizado la alternativa de no ejecución y las tres alternativas de ejecución, una subterránea y dos aéreas, se concluye que la alternativa 2 es la más conveniente teniendo en cuenta todos los factores descritos en la tabla anterior. Se descarta la alternativa 1 por producir un mayor impacto en la microfauna a la hora de soterrar la línea, además del perjuicio económico que puede suponer a los agricultores la presencia de una línea eléctrica subterránea ya que le impide el uso de aperos de labranza en esa área. Soterrar la línea implica la construcción de un topo subterráneo y reparación en épocas de lluvias y de fuertes avenidas.

La alternativa 3 a pesar de presentar una menor longitud, tan solo 90 metros de diferencia con respecto a la alternativa 2, discurre por terrenos con mayores pendientes que suponen mayores movimientos de tierras y una posible afección a la escorrentía superficial y al lecho del arroyo presente. Se aprecia que la alternativa 2 es más respetuosa con los usos agrícolas del terreno ya que discurre en parte de su recorrido paralela a un camino con el fin de producir un menor perjuicio económico a los propietarios. Consideramos por ello, que la alternativa 2 es la alternativa que genera un menor impacto en el medio.

8. INVENTARIO AMBIENTAL

8.1. CLIMATOLOGÍA

Se han identificado 5 regiones climáticas para el conjunto de Andalucía, encontrándose la zona de estudio dentro de la región de climas de interior, concretamente, se encuentra definida por el clima mediterráneo semi-oceánico seco-húmedo del Bajo Guadalquivir. Se trata de un clima templado-cálido y subhúmedo en general, aunque relativamente seco de manera local. Al desarrollarse en ámbitos progresivamente más interiores y elevados, presenta un decrecimiento paulatino de la oceanidad hacia el este, y un aumento de los índices de continentalidad desde 12,5 hasta 17, de ahí su catalogación como clima semi-oceánico.

Su régimen térmico se caracteriza por registros medios anuales que oscilan entre 16,5°C y 18,5°C, los más elevados de la región de climas de interior. La temperatura media de las

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 27
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



máximas se eleva hasta 25,5°C (22,5°C), lo que representa también el promedio más alto para el conjunto de Andalucía. Cabe destacar que el periodo estival es muy caluroso, dada la escasa influencia oceánica, superándose con frecuencia los 40°C, y con registros absolutos superiores a 45°C. Los promedios mínimos anuales oscilan entre 9,8°C y 12,3°C -los más elevados de la región-, resultado de inviernos poco rigurosos, con escasos días de helada, y de valores estivales elevados con frecuentes "noches tropicales" (>20°C).

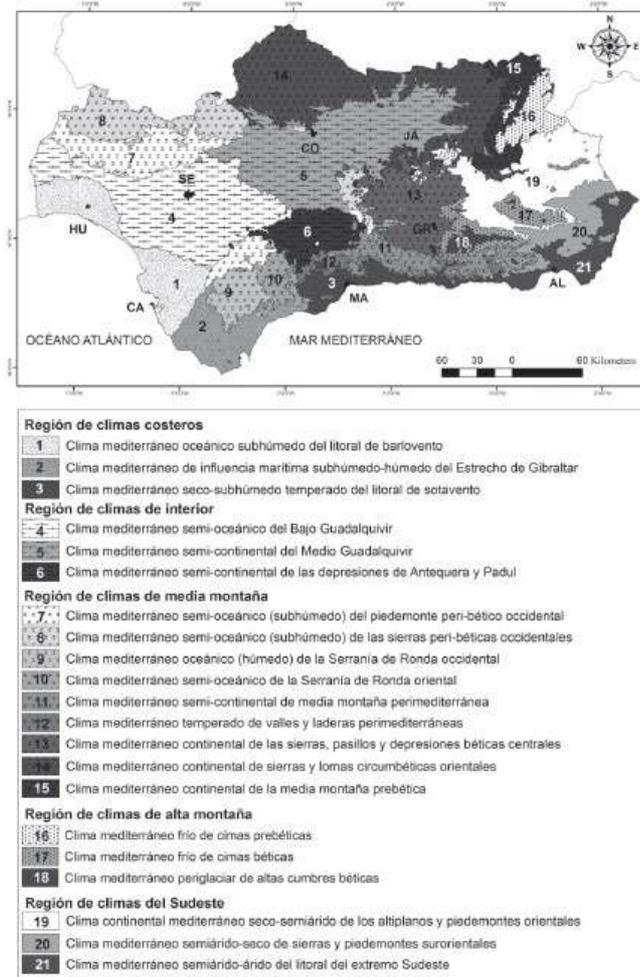


Ilustración 5 Clasificación comarcal de los climas de Andalucía. Fuente: Artículo La sistematización del clima mediterráneo: identificación, clasificación y caracterización climática de Andalucía

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 28
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Temperatura

La cartografía digital del MAGRAMA, fija para la zona de estudio, una temperatura media anual en 18°C. Las temperaturas máximas de media las sitúa entre 32°C y 36° C y las mínimas entre 4 y 6 °C.

La estación meteorológica más cercana a Utrera es la situada en Los Palacios y Villafranca. Las temperaturas registradas en el año 2020 fueron las siguientes:

TEMPERATURAS (°C)			
Mes	MEDIA	MEDIA MÁXIMA	MEDIA MÍNIMA
Enero	11	16	6
Febrero	12	18	6
Marzo	15	21	10
Abril	16	23	10
Mayo	20	27	13
Junio	24	31	16
Julio	24	33	16
Agosto	24	33	17
Septiembre	21	29	15
Octubre	18	25	12
Noviembre	13	19	8
Diciembre	12	17	8
Media Anual	17,5	24,33	11,42

Tabla 6 Temperaturas registradas Estación Meteorológica Los Palacios y Villafranca. Fuente: Agencia de la Energía

Precipitaciones

La pluviometría anual media, según la cartografía digital del MAGRAMA, se encuentra entre 500 y 700 mm. Los datos pluviométricos del 2020 que se muestran a continuación pertenecen a la estación meteorológica sita en Morón de la Frontera al ser la estación más cercana que recoge dichos datos. La fuente de donde hemos obtenido la información es el portal web datosclima.es, el cual recoge los datos de la AEMET, donde informa que la precipitación total en el año 2020 fue de 369,4 l/m². Las máximas precipitaciones recogidas fueron en los meses de primavera y otoño. Observándose de manera puntual precipitaciones en enero.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 29
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



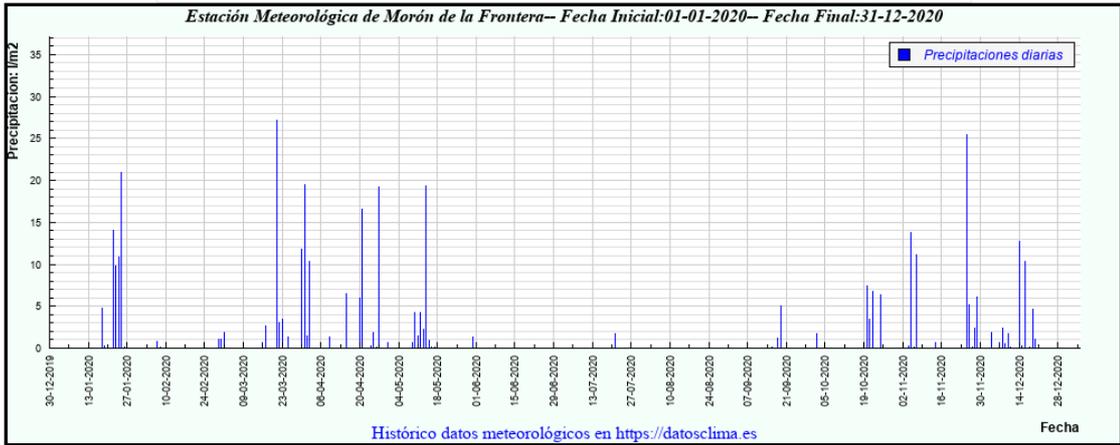


Ilustración 6 Precipitaciones registradas en el año 2020. Fuente: AEMET

8.2. RELIEVE

La mayor parte de LAMT discurre por terrenos que se encuentran a una altitud entre 50 y 75 metros sobre el nivel del mar.



Ilustración 7 Zona de estudio en WMS Modelo Digital de Elevaciones (MDE) de Andalucía (10 m de resolución).Fuente Rediam

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 30
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Atendiendo al recurso WMS Mapa de Pendientes de Andalucía de 5m, se observa que el terreno es prácticamente llano, con unas leves pedientes al inicio de la LAMT y en el apoyo nº 4.

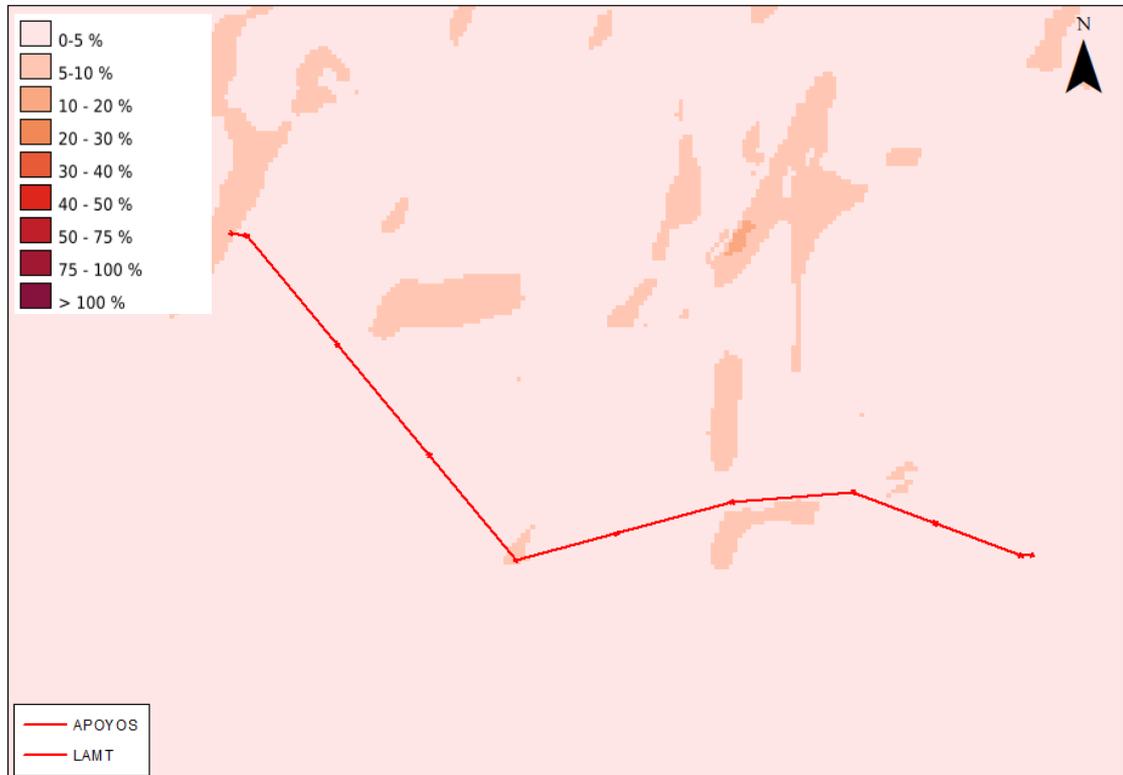


Ilustración 8 WMS Mapa de pendientes de Andalucía, 5 m. Fuente: REDIAM.

8.3. GEOLOGÍA

EL ámbito de estudio se encuentra en la zona geológica de la Cuenca del Guadalquivir.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 31
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



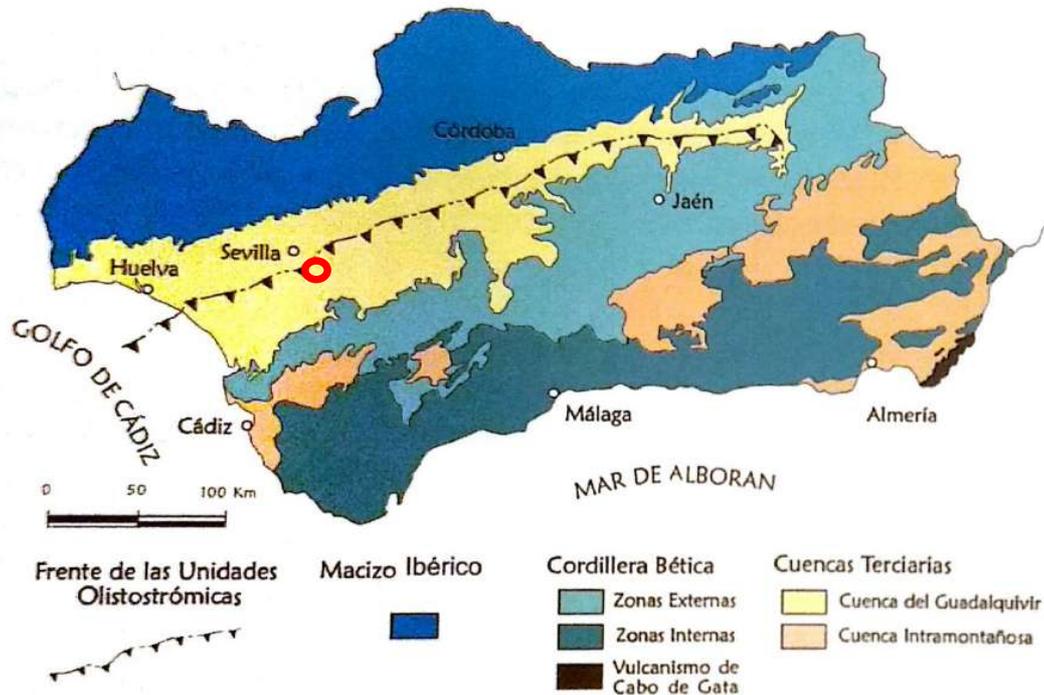


Ilustración 9: Lugares de interés geológico de la provincia de Huelva. Fuente: Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva.

Estudiando el mapa geológico de Andalucía de Rediam, comprobamos que la LAMT se encuentra en la unidad geoestructural conocida como Depresiones Postorogénicas.

Para aclarar la formación de estas estructuras, se incluye el siguiente fragmento del Estudio de Elementos Traza en Suelos de Andalucía. Geología y Litología:

Las Cordilleras Béticas forman parte de una cadena de plegamiento alpino originada durante el Mioceno. Las Zonas Externas de la cordillera representan al antiguo margen continental localizado al sur y sureste de la placa ibérica. Mientras que las Zonas Internas constituyen un fragmento de una microplaca (Subplaca Mesomediterránea) que se ha desplazado hacia el oeste, hasta colisionar con dicho margen y formar la cordillera. Dentro de las Béticas se han diferenciado bajo la denominación genérica de Depresiones Postorogénicas a las áreas geológicas que quedaron deprimidas después de la orogenia alpina.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 32
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



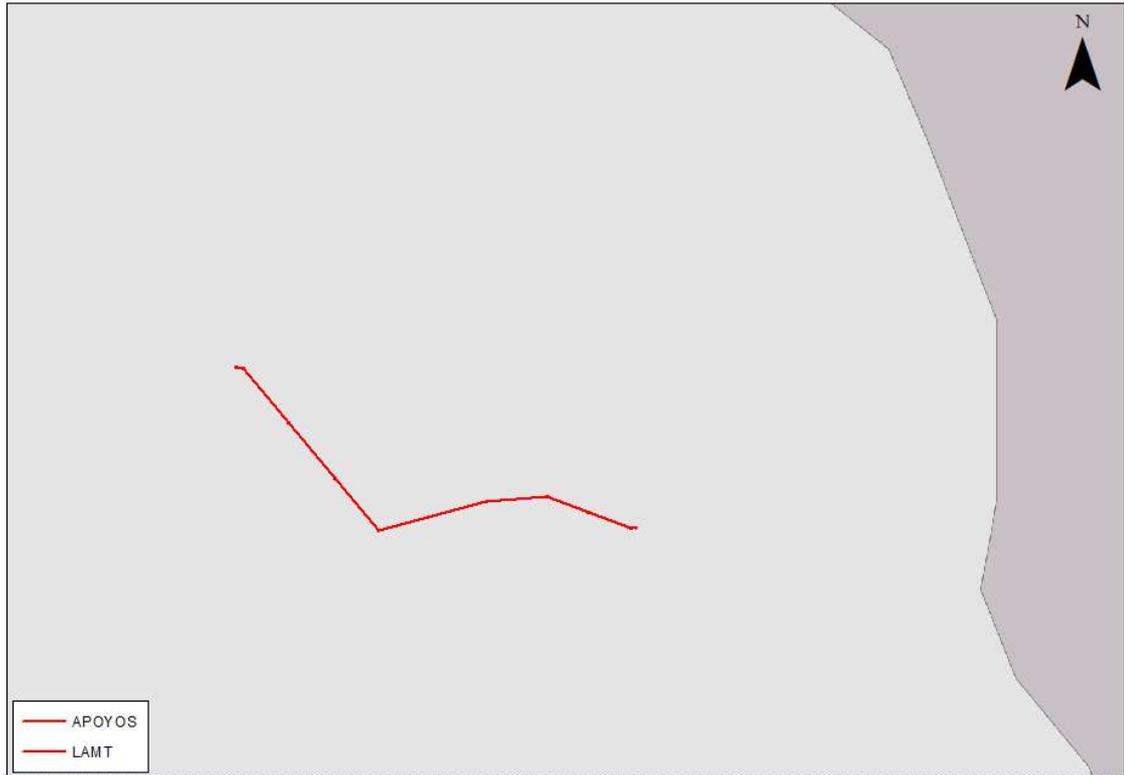


Ilustración 10 Mapa geológico de Andalucía. Fuente: Rediam



8.4. GEOMORFOLOGÍA

El terreno sobre donde se planea la LAMT presenta una fisiografía de relieves tabulares mono y acinales, perteneciendo al sistema estructural- denudativo. Por lo que, el terreno presenta una superficie de topografía llana formada por una capa resistente incluida en una serie sedimentaria subhorizontal. Estas superficies se localizan en los centros de las cuencas sedimentarias recientes. Al alternar capas de series sedimentarias resistentes con capas sedimentarias deleznales, la acción de la erosión diferencial es la que provoca la aparición de una morfología tabular, transformando la anterior superficie estructural (relieve acinal). En el caso del relieve monoclinial se origina en las vertientes o laderas de las cuencas sedimentarias en las que ocupan una posición inclinada adaptada a las rocas subyacentes, o bien a la acción de la tectónica dando lugar a unas superficies características.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 33
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



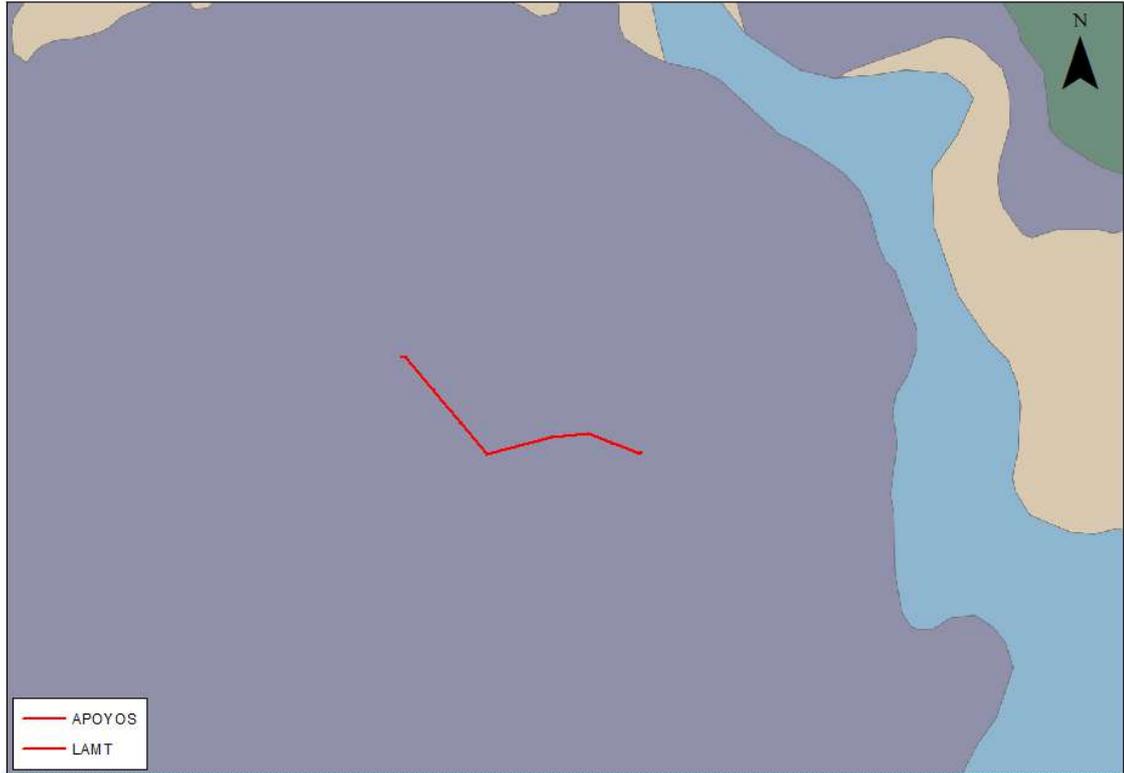


Ilustración 11 Mapa geomorfológico de Andalucía. Fuente: Rediam



Ilustración 12: WMS Mapa Geomorfológico de Andalucía. Fuente: REDIAM.

8.5. LITOLOGÍA

Atendiendo al recurso WMS Mapa litológico de Andalucía, la mayor parte de la instalación se encuentra sobre rocas sedimentarias compuestas por calcarenitas, arenas, margas y calizas.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITIO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 34
---	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



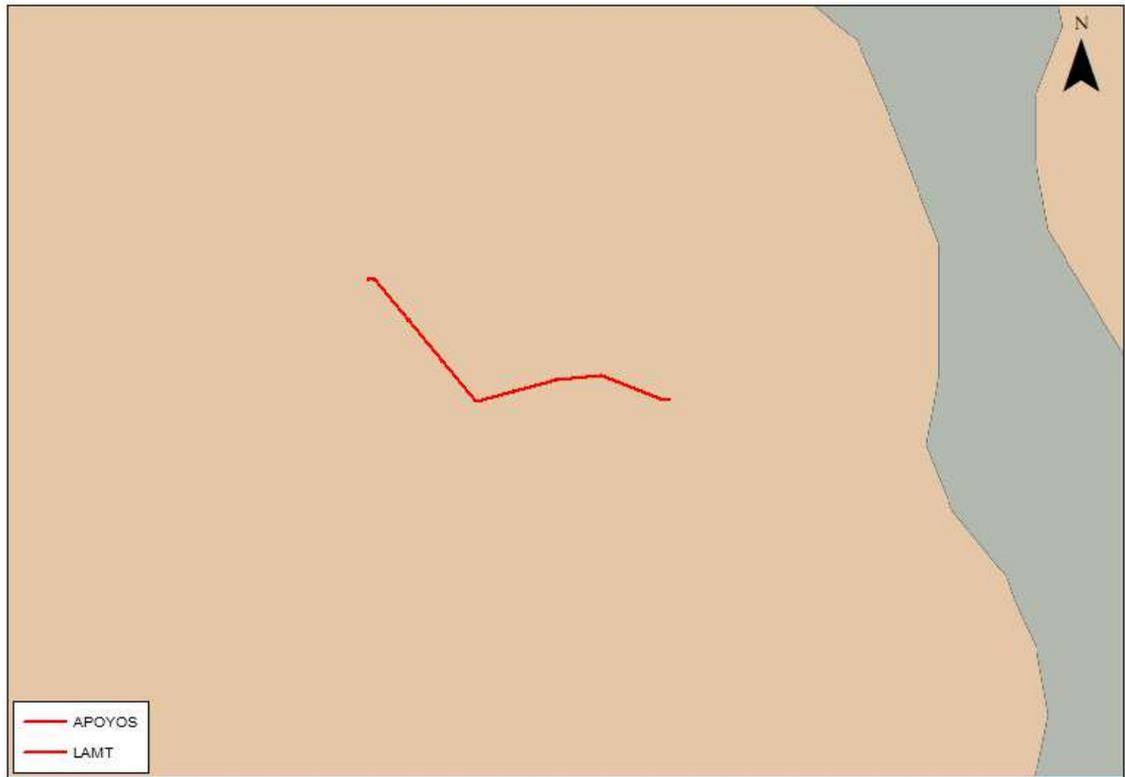


Ilustración 13: WMS Mapa Litológico de Andalucía. Fuente: REDIAM.

- 33 Calcarenitias, arenas, margas y calizas
- 23 Arenas, limos, arcillas, gravas y cantos

La litología del suelo está íntimamente relacionada con la permeabilidad de los terrenos, por ello, se comprueba con el WMS "Mapa de permeabilidad de Andalucía" que los suelos sobre los que se sitúa la zona de actuación son de permeabilidad alta.

8.6. SUELOS

El trazado de la LAMT discurre por Cambisoles cálcicos con Regosoles calcáreos, Fluvisoles calcáreos y Luvisoles cálcicos tal como podemos comprobar en la siguiente ilustración obtenida del servicio WMS de Rediam.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 35
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1





Ilustración 14 Mapa de suelos de Andalucía. Fuente: Rediam

42.- Cambisoles cálcicos con Regosoles calcáreos, Fluvisoles calcáreos y Luvisoles cálcicos

Por otro lado, se ha consultado el WMS “Mapa de Capacidad de Uso del Suelo de Andalucía” y se ha comprobado que el suelo donde se proyecta la LAMT está constituido por tierras de buena o moderada capacidad de uso.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT “LOS_GALANE” DE S.E. “CUERVO” Y LMT “LAS_CABEZ” DE S.E. “UTRERA” ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 36
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



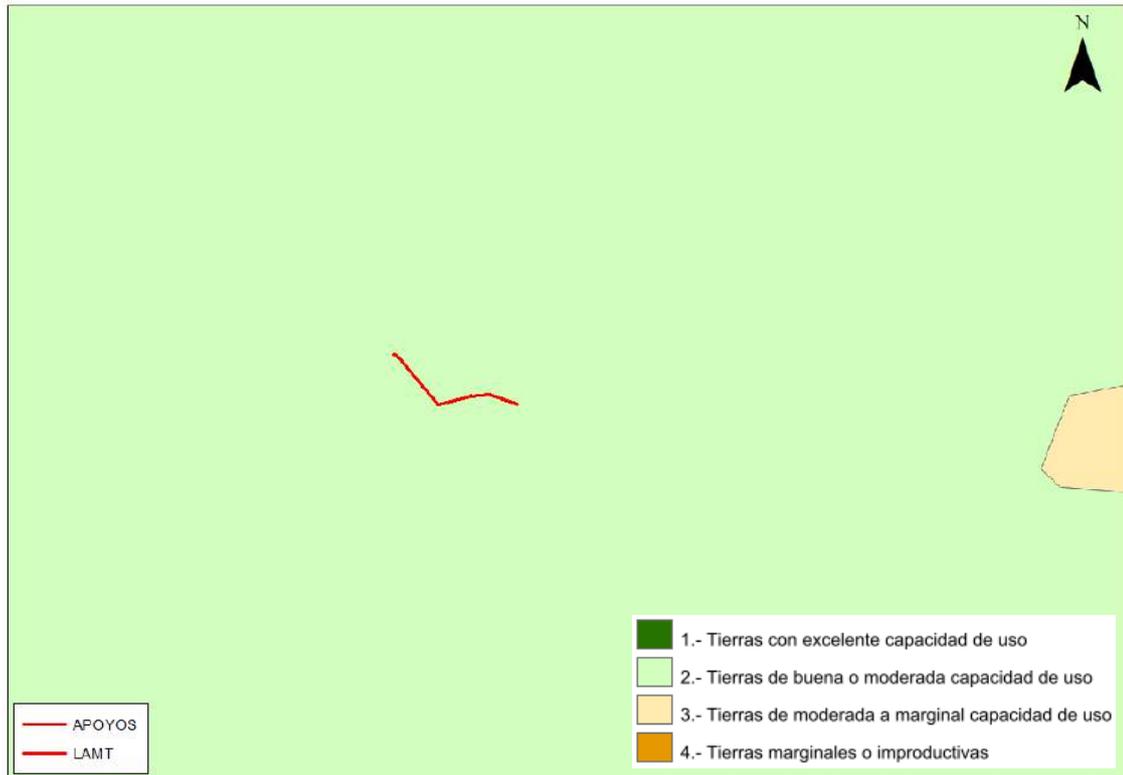


Ilustración 15: WMS Mapa de Capacidad de Uso del Suelo de Andalucía. Fuente: REDIAM.

8.7. HIDROGRAFÍA

La zona de actuación se encuentra en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. En concreto, se ubica en la subcuenca: Guadaira (código 0538).

Según el WMS IDEAndalucía MTA10v_2007 y WMS IGN, se observa que existe un cruzamiento con un curso de agua intermitente cuyas aguas afluyen al arroyo de Guadairilla. Los apoyos se encontrarían fuera de la zona de Servidumbre pero el apoyo nº 3 se incluiría dentro de la zona de Policía ya que se encuentra a aproximadamente 28 metros del cauce del tributario.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 37
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
Fecha: 26/04/2021
Hora: 11:22
Und. reg:1



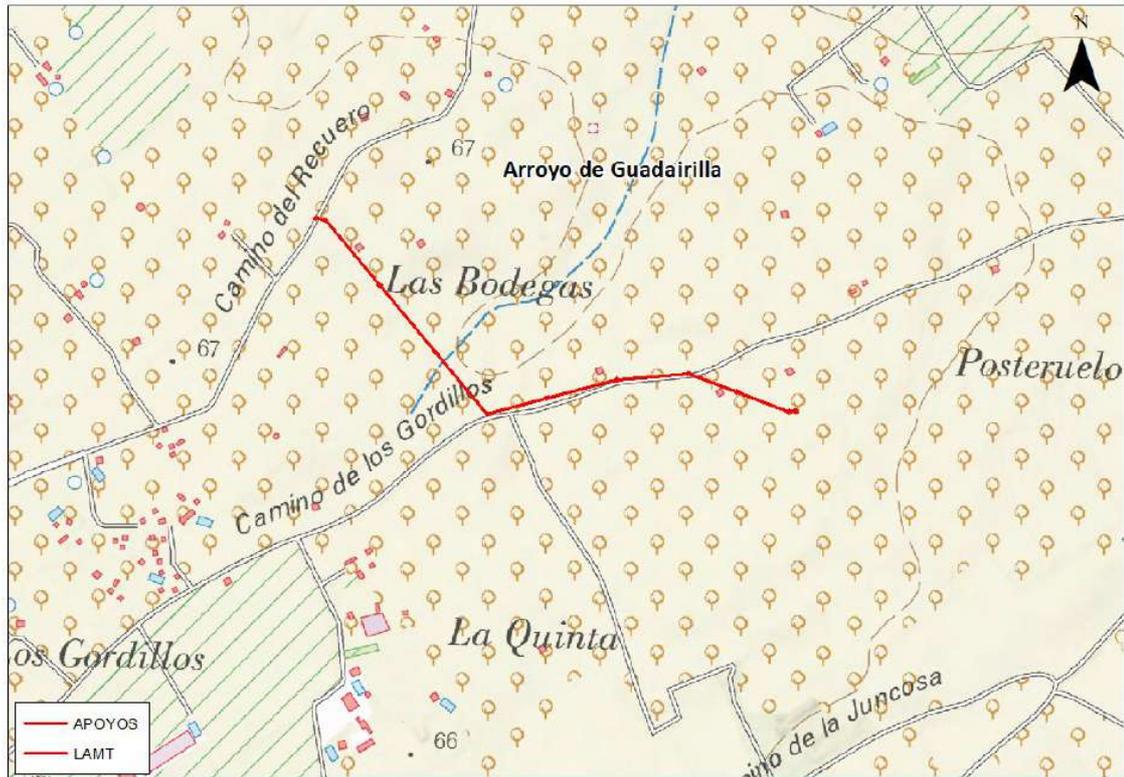


Ilustración 16 wms Red hidrográfica (tramos) de la cartografía. Fuente: Rediam

CRUZAMIENTO CON LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN:

CRUZAMIENTOS LINEA DE MT EN ARROYO DE LAS PÁJARAS		
Punto	Coordenadas (ETRS89 – H30S)	
	X	Y
A	256.970	4.112.851

Tabla 7 Cruzamiento Línea MT Arroyo de las Pájaras. Fuente. Elaboración propia

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 38
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



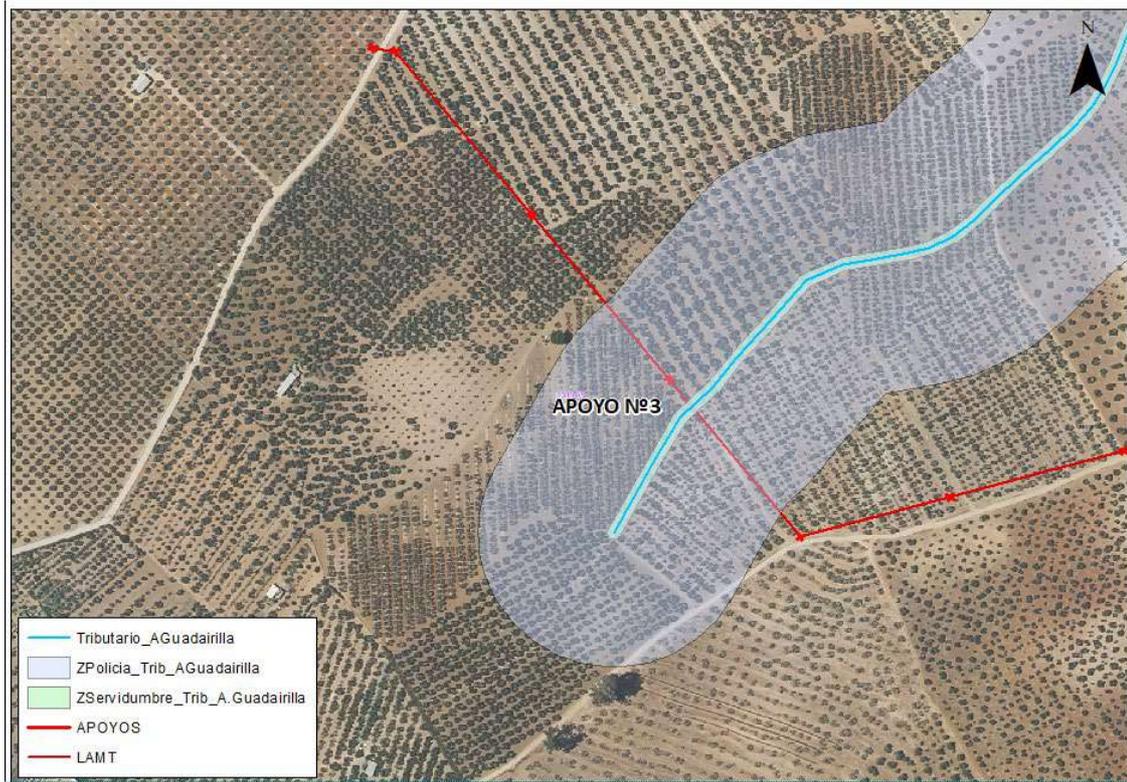


Ilustración 17 Cruzamiento con tributario Arroyo Guadairilla. Fuente: Elaboración propia.

8.8. FLORA

Según el WMS "Mapa de Series de Vegetación de Andalucía" proporcionado por la Red de Distribución de Información ambiental de Andalucía, en la zona de actuación debería estar presente la siguiente serie de vegetación:

- Serie SmQr: Serie termomediterránea, bética, algarviense y mauritánica, seca-subhúmeda, basófila de la encina (*Quercus rotundifolia*): *Smilaco mauritanicae-Querceto rotundifoliae* S. *Faciación típica*

Muy extendida por todas las zonas basales de Andalucía, ya que es de distribución termomediterránea, se localiza sobre suelos ricos en bases y el ombrotipo bajo el que se desarrolla va del seco al húmedo. La comunidad climax es un encinar (*Smilaco mauritanicae-Quercetum rotundifoliae*) de estructura parecida a la desarrollada en el mesomediterráneo, aunque mucho más enriquecido en taxones netamente termófilos y elementos lianoides. Como orla y primera etapa de sustitución aparece un coscojal-lentiscar (*Asparago albi-Rhamnetum oleoidis*, *Bupleuro gibraltariciPistacietum lentisci*) que varía en su composición según la biogeografía. Además aparecen una serie de comunidades como escobonales-retamales (*Coridothymo capitati-Genistetum haenseleri*, *Genisto retamoidis-Retametum sphaerocarphae*), espartales (*Lapiedro martinezii-Stipetum*

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 39
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



tenacissimae), romerales-aulagares-tomillares (Ulici baetici-Cistetum clusii, Asperulo hirsuti-Ulicetum scabri, Odontito purpureae-Thymetum baeticae, Teucro lusitanici-Coridothymetum capitati), albaidares (comunidad de Anthyllis cytisoides), bolinares (Lavandulo caesia-Genistetum equisetiformis), pastizales-cerrillares (Ruto angustifoliae-Brachypodietum retusii, Aristido coerulescentisHyparrhenietum hirtae, Lotononido lupinifoliae-Hyparrhenietum sinaicae) y tomillares nitrófilos.

Actualmente, no se observa vegetación natural ya que el medio está completamente transformado por cultivos agrícolas, concretamente por campos de olivos.



Ilustración 18 wms Usos y coberturas vegetales. Fuente: Rediam

- Superficies en secano
- Superficies construidas y alteradas
- Formaciones de matorral con arbolado
- Superficies en regadio

Se ha comprobado que las alturas de los árboles que podrían verse afectados por la LAMT, según el WMS del Modelo digital de altura normalizada de Andalucía, no presentan una altura suficiente (de 3 a 5 metros) para tener que llevarse a cabo labores selvícolas. A pesar de ello, si en la ejecución de la obra se detectaran ejemplares que podrían verse afectados, las labores selvícolas quedarían a criterio de los Técnicos de Medio ambiente.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 40
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



8.9. FAUNA

Para describir la fauna que potencialmente puede habitar en la zona objeto del presente Análisis para la Calificación Ambiental, se consulta la correspondiente cuadrícula 10 x 10 km del WMS Distribución de especies en España del Magrama.

Aves:

Nombre científico	Nombre común	Catálogo andaluz	Directiva Aves
<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	Carricero común	Listado	
<i>Alectoris rufa</i>	Perdiz roja		
<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade azulón		
<i>Apus pallidus</i>	Vencejo pálido	Listado	
<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo		
<i>Burhinus oedicephalus</i>	Alcaraván común	Listado	X
<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Chotacabras pardo	Listado	
<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo	Vulnerable	X
<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz		
<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña blanca	Listado	X
<i>Erythropygia galactotes</i>	Alzacola rojizo	Vulnerable	
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	Listado	
<i>Glareola pratensis</i>	Canastera común	Listado	X
<i>Hippolais pallida</i>	Zarcero pálido	Listado	
<i>Hippolais polyglotta</i>	Zarcero común	Listado	
<i>Hieraetus pennatus</i>	Águila calzada	Listado	X
<i>Hirundo daurica</i>	Golondrina daurica	Listado	
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	Listado	
<i>Lanius excubitor</i>	Alcaudón norteño		
<i>Lanius senator</i>	Alcaudón común		
<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	Listado	
<i>Miliaria calandra</i>	Escribano triguero		
<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	Listado	X
<i>Muscicapa striata</i>	Papamoscas gris	Listado	
<i>Oriolus oriolus</i>	Oropéndula europea	Listado	
<i>Otis tarda</i>	Avutarda	EN	X
<i>Otus scops</i>	Autillo europeo	Listado	
<i>Parus major</i>	Carbonero común	Listado	
<i>Passer montanus</i>	Gorrión molinero		
<i>Serinus serinus</i>	Verdecillo		
<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola europea		
<i>Sturnus unicolor</i>	Estornino negro		
<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra	Listado	
<i>Turdus merula</i>	Mirlo común		

Tabla 8 Aves presentes en la cuadrícula de estudio. Fuente: wms Distribución de especies en España. Magrama

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)

PÁGINA 41



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Como podemos observar muchas de las especies de aves identificadas en la cuadrícula se encuentran incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección especial. Es la avutarda (*Otis tarda*) la especie que se encuentra catalogada como vulnerable el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas y el alzacola rojizo (*Erythropygia galactotes*) y el Aguilucho cenizo (*Circus Pygargus*) como vulnerables.

Anfibios y reptiles:

Nombre científico	Nombre común	Catálogo andaluz
<i>Coluber hippocrepis</i>	Culebra de herradura	Listado
<i>Malpolon monspessulanus</i>	Culebra bastarda	
<i>Pleurodeles waltl</i>	Gallipato	Listado
<i>Rhinechis scalaris</i>	Culebra de escalera	
<i>Tarentola mauritanica</i>	Salamanquesa común	Listado

Tabla 9 Anfibios y reptiles en la cuadrícula de estudio. Fuente Mapama

Se encuentra en la cuadrícula de estudio la culebra de escalera (*Rhinechis scalaris*), la culebra de Herradura (*Coluber hippocrepis*) y el Gallipato (*Pleurodeles waltl*) listados en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Mamíferos:

Nombre científico	Nombre común	Catálogo andaluz
<i>Mus spretus</i>	Ratón moruno	
<i>Vulpes vulpes</i>	zorro	

Tabla 10 Mamíferos en la cuadrícula de estudio. Fuente: Distribución de especies. Rediam

Planes de conservación

La zona objeto de estudio no se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Plan de Conservación del Águila Imperial (*Aquila adalberti*) de la Junta de Andalucía pero a aproximadamente 8,1 km dirección sur se encuentra un espacio incluido en dicho Plan.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 42
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



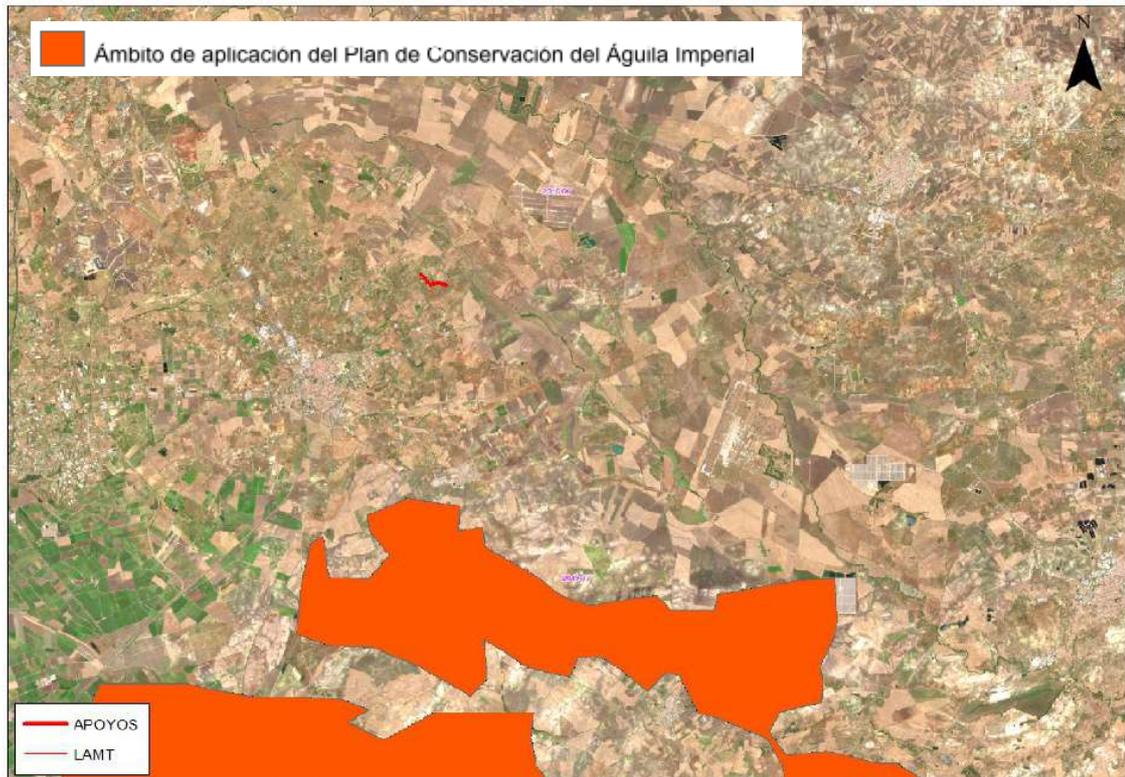


Ilustración 19: Plan de Conservación del águila imperial en la zona de estudio. Fuente: REDIAM.

De igual modo, el presente área de estudio no se encuentra incluida en los ámbitos de aplicación de los planes de conservación de las aves esteparias, sin embargo, a una distancia aproximada de 8,3 km dirección noreste, se encuentra una zona incluida en el plan de conservación de la avutarda (*Otis tarda*), el sisón (*Tetrax tetrax*) y el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*).

A una distancia aproximada de 7,4 km al este se sitúa un área incluida dentro del Plan de Conservación del Milano Real (*Milvus milvus*) tal como vemos en la siguiente ilustración:

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 43
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



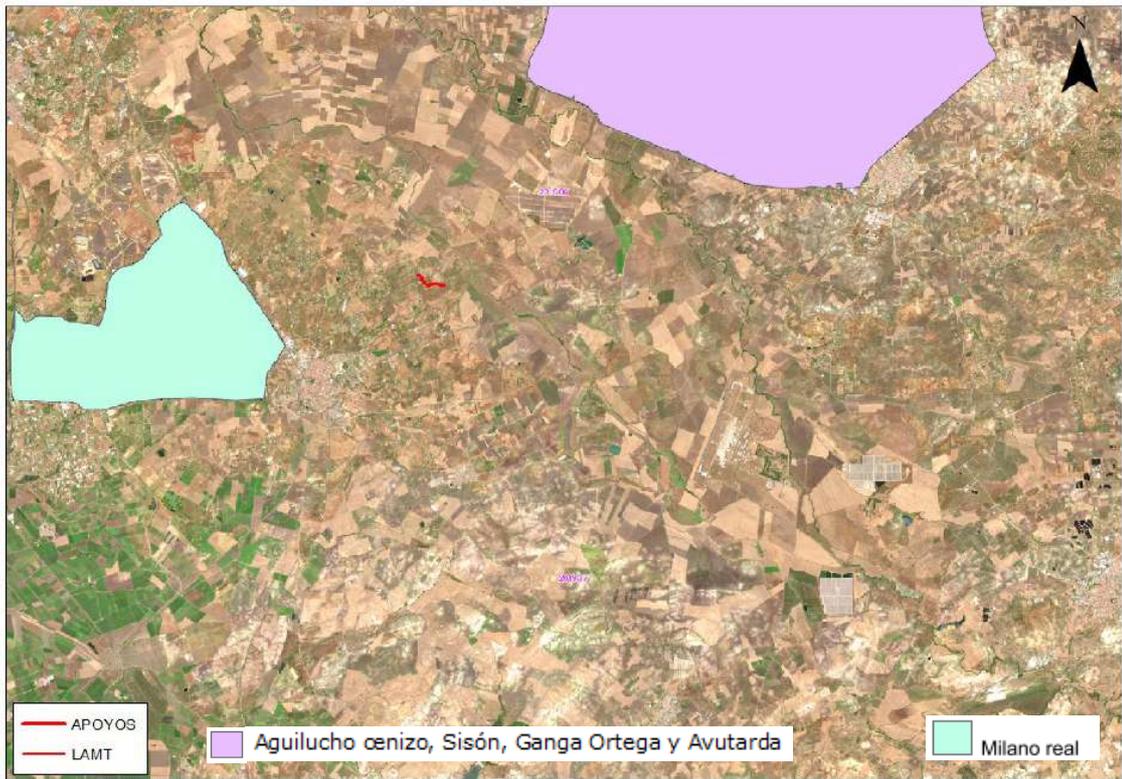


Ilustración 20 Plan de Conservación de aves de humedales en la zona de Estudio. Fuente: Rediam

Otra figura de gran interés a tener en cuenta son las “Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad (IBA)”, en este caso y atendiendo al recurso WMS del mismo nombre, las instalaciones no afectarían directamente a ninguna zona conocida como tal, quedando la más próxima, la IBA 227 “Campiña de Carmona”, a 8,3 Km al noreste de la instalación.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT “LOS_GALANE” DE S.E. “CUERVO” Y LMT “LAS_CABEZ” DE S.E. “UTRERA” ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 44
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



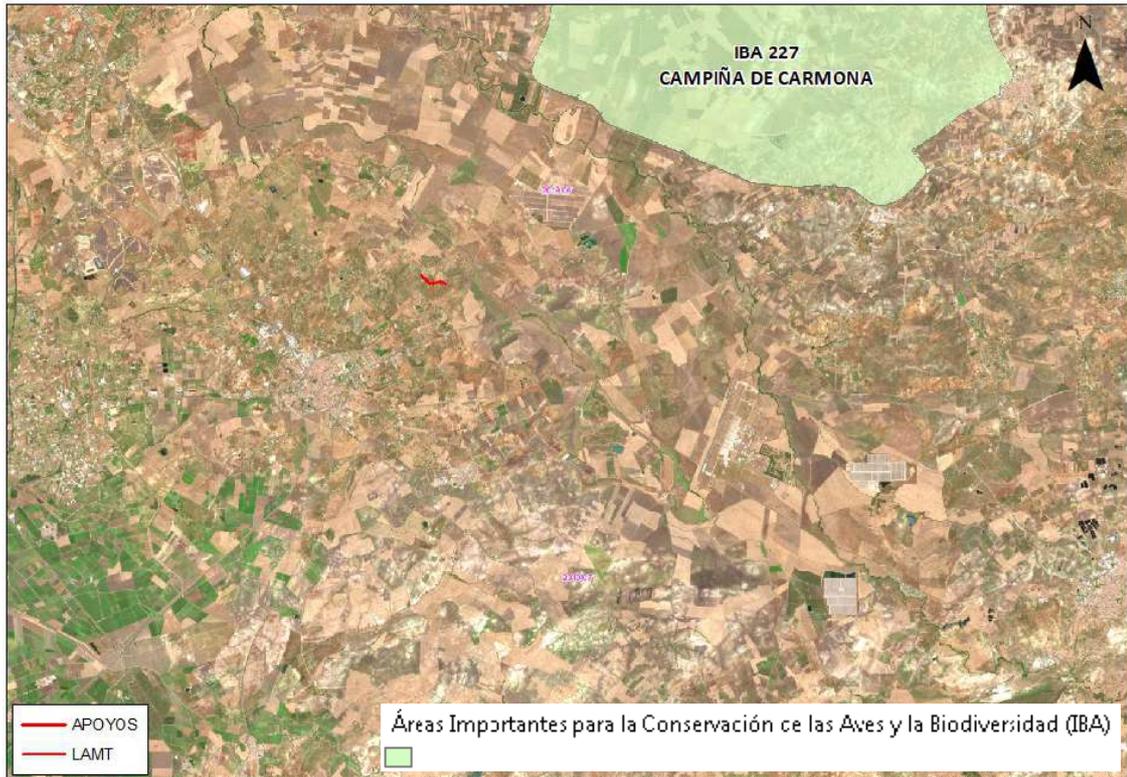


Ilustración 21: Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad (IBA). Fuente: MAPAMA.

8.10. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

Se ha consultado el servicio WMS del REDIAM "Capa única de distribución de los Hábitats de Interés Comunitario", y se observa que existen varios Hábitats de Interés Comunitario en las proximidades identificados con el código HIC 6310. Este código corresponde a "Dehesas perennifolias de Quercus spp": Formaciones seminaturales de pastizal arbolado con un dosel de especies arbóreas esclerófilas, de densidad variable, compuesto sobre todo, por encinas (*Quercus ilex* subsp. *ballota*), alcornoques (*Q. suber*), quejigos (*Q. faginea*) u otras especies de frondosas como acebuche (*Olea europea* subsp. *sylvestris*), algarrobos (*Ceratonia siliqua*), etc., que pueden estar acompañados o no por un estrato de matorral más o menos disperso.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 45
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



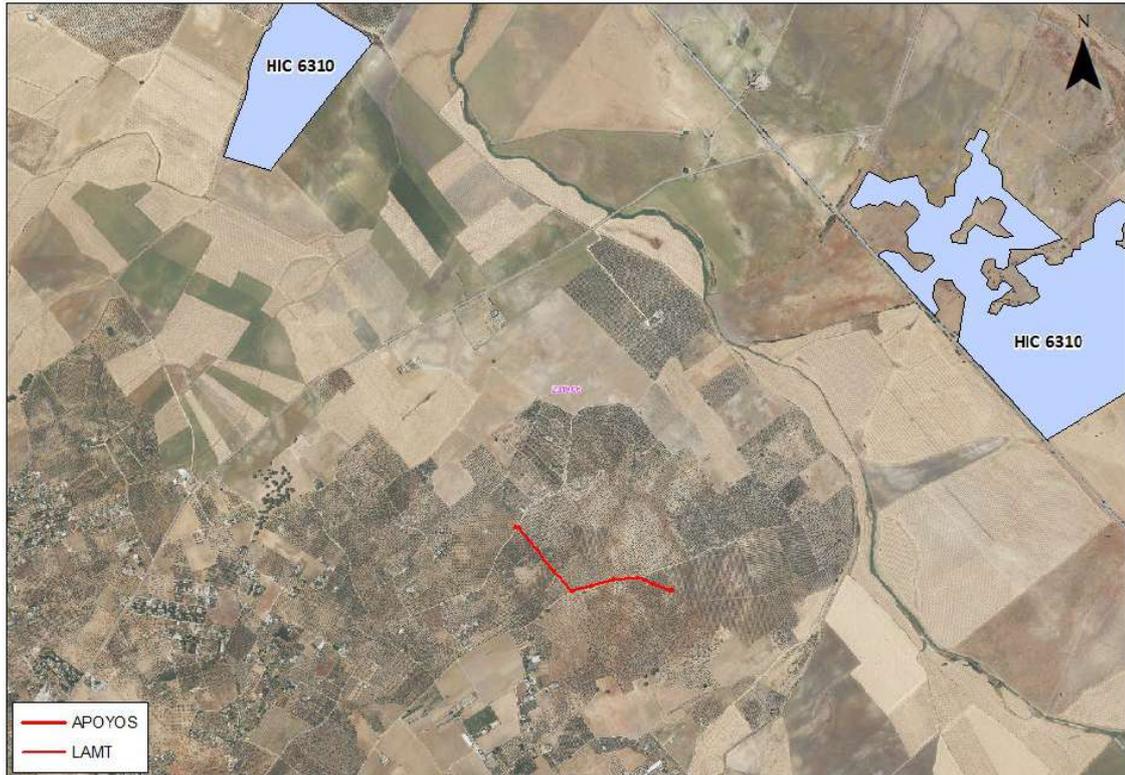


Ilustración 22: WMS Capa única de distribución de los Hábitats de Interés Comunitario (HIC). Fuente: REDIAM.

Ambas zonas, una en dirección noroeste y otra en dirección oeste se encuentran a una distancia casi equidistante a la LAMT, aproximadamente a 2,2 km

8.11. ESPACIOS PROTEGIDOS Y DE INTERÉS NATURAL

El área de estudio no se encuentra dentro de la red de espacios naturales protegidos de Andalucía (RENPA). La zona protegida más cercana, el Monumento Natural Ribera del Guadaira se sitúa a aproximadamente 12,3 km al noroeste de la instalación.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 46
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1





Ilustración 23 Espacios protegidos. Fuente: REDIAM

RED NATURA 2000

La zona ZEC más cercana es la ZEC Río Guadaira (ES6180013) que se encuentra a 10,42 Km aproximadamente al este de la LAMT.

El río Guadaira tiene su nacimiento en la provincia de Cádiz, en la sierra de Pozo Amargo (Puerto Serrano). Posteriormente, bordea la Sierra de Esparteros (Morón de la Frontera), discurriendo casi en su totalidad por la provincia de Sevilla, hasta desembocar en el río Guadalquivir, a unos 20 kilómetros al sur de la capital sevillana. La ZEC Río Guadaira (ES6180013) incluye aproximadamente 43,70 km de río, desde su nacimiento hasta su unión con el arroyo de la Alameda, una vez pasada la Base Aérea de Morón de la Frontera.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)

PÁGINA 47



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1





Ilustración 24 Red Natura 200. ZEC. Fuente: Rediam

8.12. PATRIMONIO

Montes Públicos

Tras consultar la cartografía digital de la Red de Información Ambiental de Andalucía no se identifica monte público en la zona de estudio. El más cercano, se encuentra a 21 km al oeste de la LAMT, SE-5009-AY (La Atalaya)

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)

PÁGINA 48



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1





Ilustración 25 Montes Públicos. Fuente: Rediam

Vías Pecuarias

No se produce afección a la vía pecuaria más cercana, Cordel del Gallego, el cual se encuentra a 832 metros al este de la LAMT.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 49
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
Fecha: 26/04/2021
Hora: 11:22
Und. reg:1



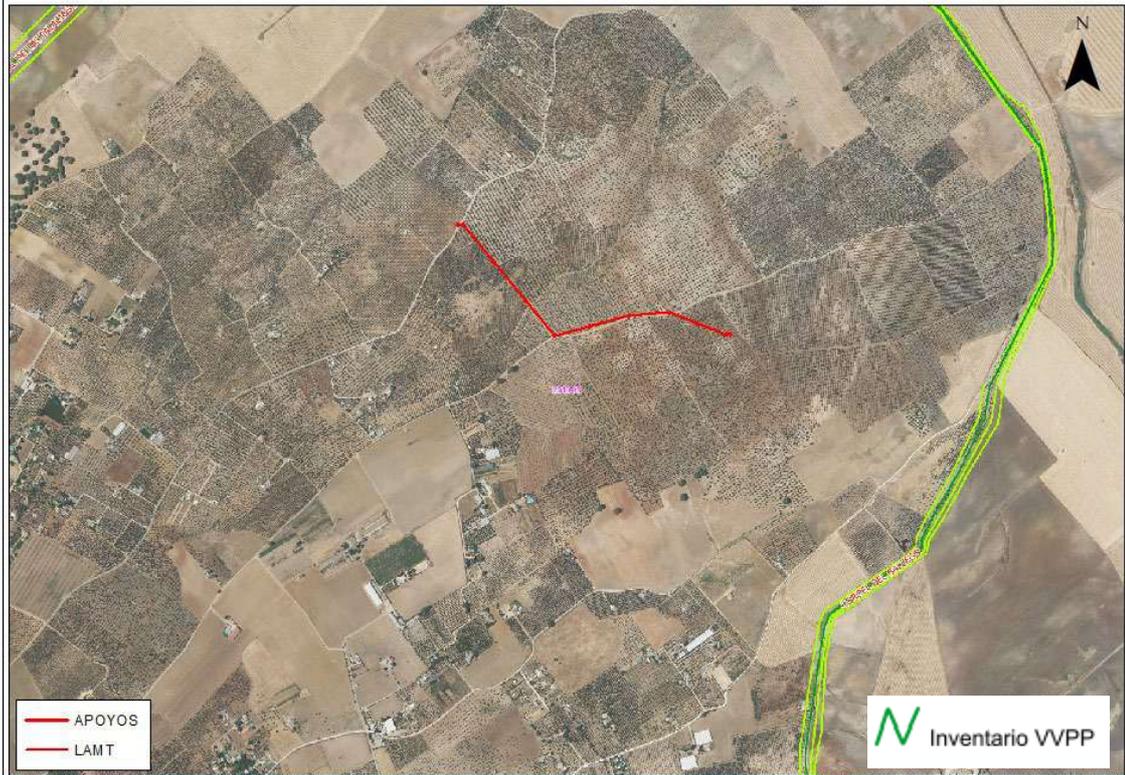


Ilustración 26: WMS Inventario de Vías Pecuarias y lugares asociados. Fuente: REDIAM.

Patrimonio Histórico-Artístico

No se observa afección al Patrimonio Histórico-Artístico según la información geográfica proporcionada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía pero en cumplimiento de la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y según el artículo 32 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, se solicita a fecha de 19 de abril del presente año, informe de afección al patrimonio a la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Plan Especial de Protección del Medio Físico

Atendiendo al recurso WMS Plan Especial de Protección del Medio Físico, no existe afección a ningún plan. A una distancia aproximada de 2,1 km al oeste de la LAMT se localiza el CS-17 Cerrado de Bucare.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 50
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1





Ilustración 27 Plan Especial de Protección del Medio Físico. Rediam

Infraestructuras

La LAMT no afectará a ninguna vía de comunicación directamente, tal como vemos en la siguiente ilustración.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 51
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1





Ilustración 28 Infraestructuras. Fuente: Rediam

8.13. PAISAJE

Los terrenos donde se ubica la LAMT se enmarca en el área paisajística Campiñas, concretamente en Campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros (C4)

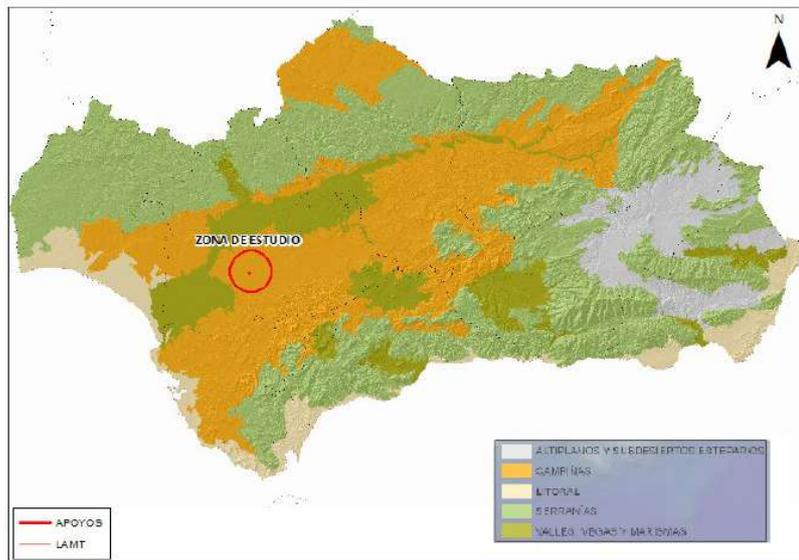


Ilustración 29: Mapa de paisajes de Andalucía. Fuente: REDIAM.

<p>ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSION A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)</p>	<p>PÁGINA 52</p>
---	------------------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



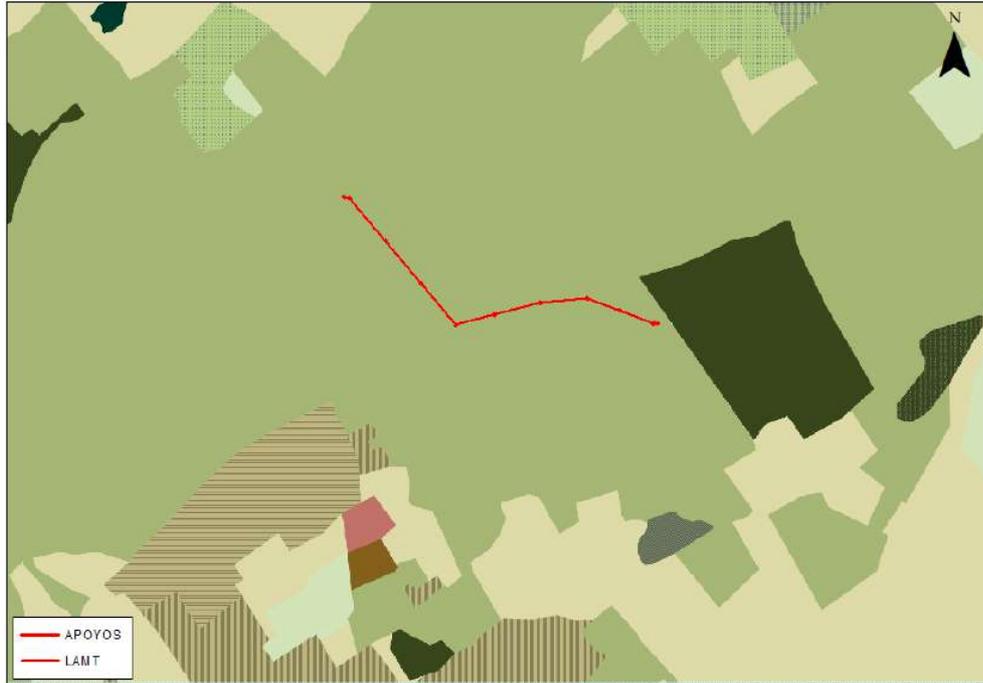


Ilustración 30 Usos y coberturas vegetales de la masa forestal de Andalucía. Fuente: Rediam

■ Cultivos leñosos en secano: Olivar ■ Cultivos leñosos regados: Olivos

Como observamos en la ilustración anterior, la LAMT discurre por terrenos cultivados con olivos de secano.

8.14. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

UTRERA (SIMA)	
Entorno físico	
Provincia	Sevilla
Municipio	Utrera
Extensión superficial	651,79
Altitud sobre el nivel del mar	45
Coordenadas del núcleo principal	37.183119,-5.781334
Número de núcleos que componen el municipio	32
Población (2020)	
Población total	50.962
Población. Hombres	25.173
Población. Mujeres	25.789
Población en núcleos	50.509
Población en diseminados	453
Edad media	40,8
Porcentaje de población menor de 20 años	22
Porcentaje de población mayor de 65 años	15,7

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 53
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Incremento relativo de la población en diez años	4,6
Economía (2019)	
Superficie cultivos herbáceos (ha)	46.172
Principal cultivo de regadío	Algodón
Superficie cultivos de regadío (ha)	5.904
Principal cultivo de secano	Trigo
Superficie cultivos secano (ha)	10.401
Total de establecimientos Actividad Económica	2.799
Vehículos turismos (2018)	23.761
Hoteles	2
Hostales y pensiones	5
Mercado de trabajo (2020)	
Tasa municipal de desempleo	34
Contratos registrados	19.737
Contratos registrados indefinidos	666
Contratos registrados temporales	18.811
Hacienda (2019)	
Ingresos por habitante (euros)	1.032
Gastos por habitante (euros)	1.018
IBI de naturaleza urbana	30.266
IBI de naturaleza rústica	4.764
Renta neta media declarada (euros) 2018	15.080

Ilustración 31 Aspectos sociales y económicos. Fuente Sima

9. INCIDENCIA AMBIENTAL

9.1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE IMPACTOS AMBIENTALES

Todos los riesgos ambientales se identifican considerando dos tipos de situaciones:

- Situaciones controladas (**condiciones normales**)
- Situaciones anómalas (actividades **no rutinarias**), incidentes y situaciones de emergencia (como incendios, vertidos).

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 54
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



MEDIO FÍSICO			
FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO	ACCIONES DEL PROYECTO	
		CONSTRUCCIÓN	EXPLOTACIÓN
AGUAS	Interrupción de la red de drenaje superficial	Movimiento de tierras	-
	Interrupción red de drenaje subterráneo	Movimiento de tierras	-
	Contaminación por vertidos accidentales	Uso maquinaria	-
	Cambios en el relieve	Movimientos de tierras	-
SUELOS/GEOLOGÍA	Riesgos geológicos	Construcción de la línea	-
	Compactación y degradación de suelos de suelos	Acopio material y Movimientos de tierras	Mantenimiento de la línea
	Capacidad de uso	Ocupación suelo	-
	Aumento del riesgo de erosión	Desbroces	Mantenimiento de la línea
		Movimiento de tierras	Desbroces
	Contaminación de suelos por vertidos accidentales	Uso de maquinaria	Mantenimiento de la línea
	Cambio en la calidad del aire	Uso maquinaria	-
ATMOSFERA	Aumento de niveles sonoros	Uso de maquinaria	Línea en funcionamiento
	Producción de ozono	-	Línea en funcionamiento
	Campos eléctricos y magnéticos	-	Línea en funcionamiento

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 55
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



MEDIO BIOLÓGICO			
FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO	ACCIONES DEL PROYECTO	
		CONSTRUCCIÓN	EXPLOTACIÓN
VEGETACIÓN	Eliminación de la vegetación	Desbroces Movimientos de tierras	Operaciones de mantenimiento
	Degradación de la vegetación	Construcción de la línea eléctrica	Operaciones de mantenimiento
	Afección a vegetación protegida o de interés	Construcción de la línea	Operaciones de mantenimiento
	Riesgo de incendios	Construcción de la línea	-
FAUNA		Preparación del terreno	-
	Dstrucción del hábitat (disminución de superficie)	Movimientos de tierras	-
	Alteración del hábitat	Uso maquinaria	Circulación de vehículos y personal
	Alteración comportamiento: desplazamiento ejemplares	Construcción de la línea	Presencia de apoyos y tendido eléctrico
	Dstrucción de ejemplares	Preparación del terreno	-
	Colisión y electrocución de aves y quirópteros	-	Presencia de apoyos y tendido eléctrico
PAISAJE		Desbroces	
	Disminución de la calidad del paisaje	Construcción de la línea	Presencia de apoyos y tendido eléctrico

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 56
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



MEDIO SOCIOECONÓMICO			
FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO	ACCIONES DEL PROYECTO	
		CONSTRUCCIÓN	EXPLOTACIÓN
POBLACIÓN	Ruidos y molestias a la población	Incremento del tráfico y maquinaria	Funcionamiento de la línea eléctrica
		-	Circulación de vehículos
	Incremento de calidad y bienestar	-	Funcionamiento de la línea
SECTOR ECONÓMICO	Eliminación suelo productivo	Ocupación del suelo	-
	Dinamización económica	Demanda empleo y servicios en fase de construcción	Demanda empleo servicios en fase de funcionamiento
INFRAESTRUCTURAS	Afección de las infraestructuras	Uso de maquinaria pesada	Funcionamiento de la Línea
	Incremento del tráfico	Circulación maquinaria y vehículos	Circulación de vehículos y personal
	Mejora de infraestructuras y servicios	-	Funcionamiento servicio eléctrico
PATRIMONIO	Afección al patrimonio	Ocupación del suelo	Labores mantenimiento
OTROS RIESGOS	Generación de Residuos	Construcción de línea eléctrica	Circulación vehículos
			Operaciones de mantenimiento

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 57
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Los principales efectos ambientales previsibles para este tipo de actuación en la **Fase de Construcción** son los indicados a continuación:

- Afección a las comunidades de flora y fauna por labores de desbroce de vegetación (acondicionamiento del terreno, movimientos de tierras, aperturas de accesos, etc.).
- Afección a la edafología, geología, geomorfología y suelos por movimiento de tierras (excavaciones) para la cimentación y ubicación de instalaciones, así como la creación de accesos, parques de maquinaria y zonas de trabajo.
- Dispersión de partículas a la atmósfera como consecuencia del movimiento de tierras y por el paso de maquinaria y/o vehículos pesados.
- Generación de residuos de construcción (tierra estéril de excavaciones, vegetación desbrozada o talada, embalajes, envases, lavado de hormigoneras, materiales sobrantes, reparación y mantenimiento de la maquinaria, etc.).
- Afección al suelo, aguas subterráneas por residuos de construcción, vertidos accidentales, uso y mantenimiento de maquinaria pesada.
- Contaminación acústica debido a excavaciones, movimiento de maquinaria y vehículos.
- Afecciones al paisaje por residuos y materiales de construcción, instalaciones auxiliares y todos aquellos objetos procedentes de la obra.
- Afecciones al patrimonio cultural.
- Incremento en el tráfico por el transporte de materiales, equipos y trabajadores en la zona.
- Generación de empleo y rentas.

Para la **Fase de Explotación** serían los siguientes:

- Pérdida de hábitats por ocupación de suelo para instalaciones principales y auxiliares. Afección a las comunidades de flora y fauna.
- Ruido de funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones.
- Impacto visual sobre el paisaje por presencia de instalaciones.
- Impacto sobre la avifauna por colisión.
- Generación de empleo y rentas.

9.2. **EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD AMBIENTAL DE LA LÍNEA**

Criterios claves para evaluar la viabilidad ambiental

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 58
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



FASE DE CONSTRUCCIÓN	
Ocupación temporal de terrenos	
Superficie afectada por la obra	La LAMT discurre en parte de su recorrido paralelo a un camino rural para evitar mayor afección a los propietarios de las fincas.
Usos actuales de los terrenos afectados	Olivar de secano
Existencia de elementos de interés afectados	Bienes de Interés cultural / Yacimientos arqueológicos: NO Espacios naturales ENP, RENPA: NO Cultivos: Sí Vías Pecuarias: NO DPH o DPMT: SI Montes públicos: NO Infraestructuras: NO Otros: NO
Impacto sobre vegetación	
Comunidades vegetales de interés y hábitats protegidos	NO
Especies protegidas en la zona	NO
Impacto sobre la fauna	
Afección a hábitats de interés faunístico	NO
Especies protegidas en la zona	SI
Impacto por emisiones atmosféricas	
Duración tránsito previsto de camiones y maquinaria	Días
Impacto sobre hidrología	
Cruce de cauces o acequias	SI
Impacto por ruidos SI	
Núcleos de población cercanos	Utrera
Viviendas cercanas	Zona agrícola

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 59
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Generación de residuos y restos de obra	
Volúmenes generados	Volumen total cimentación apoyos 29,04 m ³ Volumen total de residuos 26,14 m ³ Volumen de tierras sobrantes 23,52m ³ Volumen de RCDs Nivel II 2,35 m ³
Tipo de gestión	Segregación, eliminación (ver Anexo I proyecto)
Generación de rentas y empleo	
Empleos directos	Sí
FASE DE EXPLOTACIÓN	
Ocupación permanente de suelos	
Superficie total ocupada por las instalaciones y/o apoyos	(a x h) m ² . Ver tabla de CIMENTACIÓN , en el punto DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (CIMENTACIÓN)
Impacto sobre vegetación	
Comunidades vegetales de interés y hábitats protegidos	NO
Especies protegidas en la zona	SI
Impacto sobre la fauna	
Afección a hábitats de interés faunístico	NO
Especies protegidas en la zona	NO
Electrocución de avifauna	Puntual (a tener en cuenta)
Impacto paisajístico	
Observadores potenciales	NO
Impacto positivo	
Mejora servicio eléctrico	Sí (mejora de servicio en la zona)

METODOLOGÍA

Se ha hecho uso de la Matriz de Leopold, sin duda la metodología más destacada para evaluar los impactos ambientales, de forma que se realice un análisis de las relaciones de causalidad entre una acción dada y sus posibles efectos en el medio.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 60
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Un primer paso para la utilización de la Matriz de Leopold consiste en la identificación de las interacciones existentes, para lo cual primero se consideran todas las acciones (columnas) que pueden tener lugar en el proyecto en cuestión. A continuación se requiere considerar todos aquellos factores ambientales de importancia (filas).

Por tanto, esta valoración cualitativa se ha efectuado a partir de una "Matriz de Importancia" (Conesa Fernández-Vitoria, 1997) de los impactos previamente identificados y descritos. Representando mediante un cuadro la importancia de los impactos generados en cada actuación, resaltando mediante su explicación los impactos compatibles o no con el medio.

Los valores se han establecido mediante una categorización (Gómez Orea, 1999) basada en la calificación de los siguientes parámetros:

PARÁMETROS	DEFINICIÓN	BAREMO	PUNTUACION
INTENSIDAD (I)	Se refiere al grado de incidencia que provocan las distintas actuaciones de la L.A.T. sobre los elementos que integran las unidades ambientales.	BAJA: Afección mínima	1
		Incidencia MEDIA	2
		Incidencia ALTA	4
		Incidencia MUY ALTA	8
		TOTAL: Afección máxima	12
EXTENSIÓN (EX)	Hace referencia al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno de la actividad.	PUNTUAL: cuando la acción produce un efecto muy localizado	1
		PARCIAL	2
		EXTENSO	4
		TOTAL: cuando el área de influencia es generalizada a la totalidad del entorno.	12
MOMENTO (MO)	Alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre	A LARGO PLAZO	1
		A MEDIO PLAZO	2
		A CORTO PLAZO	4

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 61
--	-----------



PARÁMETROS	DEFINICIÓN	BAREMO	PUNTUACION
	los factores del medio considerados.	INMEDIATO	8
PERSISTENCIA (PE)	Se refiere al tiempo que, supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición, y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales.	FUGAZ: Si la permanencia del impacto tiene lugar durante menos de 1 año	1
		TEMPORAL: Si dura entre 1 y 10 años	4
		PERMANENTE: si por contra el impacto tiene una duración superior a los 10 años	12
REVERSIBILIDAD (RV)	Hace referencia a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado como consecuencia de la acción acometida, es decir de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales.	Si la reversibilidad es a CORTO PLAZO	1
		Si es a MEDIO PLAZO	4
		Si el efecto es IRREVERSIBLE	12
SINERGIA (SI)	Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples.	Cuando no existe sinergia	1
		si la sinergia es moderada	4
		si es altamente sinérgico	8
ACUMULACIÓN (AC)	Hace referencia a un incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.	SIMPLE: Cuando no produce este efecto acumulativo	1
		ACUMULATIVO	8
EFECTO (EF)	Se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor	Efecto INDIRECTO	1
		Efecto DIRECTO	8

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 62
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



PARÁMETROS	DEFINICIÓN	BAREMO	PUNTUACION
	como consecuencia de una acción.		
PERIODICIDAD (PR)	Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto.	DISCONTINUO	1
		PERIÓDICA	4
		CONTINUA	8
RECUPERABILIDAD (MC)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, de los factores afectados, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones preoperacionales de la zona previa instalación mediante la intervención humana (introducción de medidas correctoras).	Recuperable de manera INMEDIATA	1
		Recuperable A MEDIO PLAZO	2
		Recuperable PARCIALMENTE	4
		IRRECUPERABLE	12

La aplicación de estos atributos a cada uno de los impactos identificados, nos ha permitido establecer una ratio de importancia en base a unos valores obtenidos.

Los valores de la importancia del impacto oscilan entre 10 cuando los valores son mínimos y 100 cuando se presentan máximos. Estos resultados se han plasmado en la matriz de valoración adjunta obteniéndose una categorización final de los impactos de entre 0 a más de 75 calificados en:

- 0 - 25 No Significativos-Compatibles. Cuando los impactos generados son prácticamente irrelevantes y con unas determinadas medidas correctoras leves y un adecuado programa ambiental se solucionan.
- 26 - 50 Moderados. Cuando los impactos generados son minimizables con importantes medidas correctoras.
- 51 - 75 Severos. Los impactos clasificados de este modo serán minimizados con fuertes medidas correctoras.
- + 75 Críticos. Esta última categoría engloba a los impactos generados y que no son recuperables ni minimizables con medidas correctoras.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 63
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Para hacer fácilmente comprensible la valoración de impactos, se ha considerado la misma metodología que en el apartado de identificación de los mismos; es decir, entendiendo que afectan, tanto por el nivel de la acción del proyecto, como del medio impactado, en condiciones homogéneas.

De acuerdo a la descripción de la tipología de impactos vista en el apartado anterior y a la matriz causa-efecto desarrollada en este punto, se ha elaborado la matriz de Calificación e Identificación de los impactos que se adjunta en el apartado siguiente Valoración Global de Impactos.

VALORACIÓN GLOBAL DE IMPACTOS

A continuación se desarrolla una tabla según la matriz de tipología de impactos y causa-efecto con la valoración para cada tipo de impacto tal y como se ha especificado en el punto anterior:

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 64
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



MEDIO FISICO														
FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO	ACCIONES DEL PROYECTO		I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	VALORACION
		CONSTRUCCIÓN	EXPLOTACIÓN											
AGUA	Interrupción de la red de drenaje superficial	Movimiento de tierras	-	1	1	4	4	4	1	1	1	1	2	20
	Interrupción red de drenaje subterráneo	Movimiento de tierras	-	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	14
	Contaminación por vertidos accidentales	Uso maquinaria	-	1	1	1	1	1	4	8	1	1	2	21
SUELOS/ GEOLOGÍA	Cambios en el relieve	Movimientos de tierras	-	1	1	2	4	1	1	1	1	1	2	15
	Compactación y degradación de suelos	Acopio material y Movimientos de tierras	-	1	1	4	4	4	4	1	8	1	2	30
	Capacidad de uso	Ocupación suelo	Ocupación suelo	2	1	8	12	4	1	1	8	8	2	47
	Aumento del riesgo de erosión	Desbroces Movimiento de tierras	-	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	14
	Contaminación de suelos por vertidos accidentales	Uso de maquinaria	-	1	1	8	4	4	1	1	8	1	2	31
ATMOSFERA	Cambio en la calidad del aire	Uso maquinaria	-	1	1	1	1	1	1	1	8	1	1	17
	Aumento de niveles sonoros	Uso de maquinaria	-	1	1	8	1	1	1	1	8	1	1	24
MEDIO BIOLÓGICO														
FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO	ACCIONES DEL PROYECTO		I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	VALOR
		CONSTRUCCIÓN	EXPLOTACIÓN											
VEGETACIÓN	Eliminación de la vegetación	Desbroces Movimientos de tierra	-	1	1	8	4	1	4	1	8	1	2	31
	Degradación de la vegetación	Construcción de la línea eléctrica	-	1	2	8	1	1	4	1	1	1	1	21
	Riesgo de incendios	Construcción de la línea	-	1	2	4	2	2	1	1	1	2	2	18
	Riesgo de incendios		Ocupación	-	1	1	1	4	1	1	1	8	1	2
	Destrucción/ Alteración del hábitat	Preparación del terreno Movimientos de tierras	-	4	1	4	4	4	2	1	1	4	8	33

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 65
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229 Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1
--



FAUNA	Alteración comportamiento: Desplazamiento ejemplares	Construcción de la línea		1	1	4	1	1	4	1	8	1	1	23
		-	Presencia de apoyos y tendido eléctrico	1	1	2	1	1	4	1	1	1	2	15
	Colisión y electrocución de avifauna	-	Presencia de apoyos y tendido eléctrico	8	1	2	12	12	4	1	8	1	4	53
PAISAJE	Disminución de la calidad del paisaje Intrusión visual	Desbroces Construcción de la línea eléctrica	-	1	1	8	1	1	1	1	8	1	1	24
		-	Presencia de apoyos y tendido eléctrico	1	2	4	12	1	1	1	8	8	4	40
MEDIO SOCIOECONÓMICO														
FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO	ACCIONES DEL PROYECTO		I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	VALOR
		CONSTRUCCIÓN	EXPLOTACIÓN											
POBLACIÓN	Ruidos y molestias a la población	Incremento del tráfico y maquinaria	-	1	1	8	1	1	1	1	8	1	1	24
SECTOR ECONÓMICO	Pérdida de productividad	Disminución suelo por construcción de la línea eléctrica	-	2	2	2	12	2	1	1	4	1	4	31
OTROS RIESGOS	Generación de Residuos	Construcción de la línea eléctrica	-	1	1	4	1	1	1	8	8	1	1	27

Tabla 11: Acciones susceptibles de producir impactos

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 66
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
Fecha: 26/04/2021
Hora: 11:22
Und. reg:1



Como resultado puede deducirse que, de la definición del proyecto y de la toma en consideración de las medidas preventivas y correctoras, la introducción de la Línea Eléctrica no va a provocar ningún impacto crítico sobre el medio ambiente incompatible con los usos actuales y futuros.

La afección global que esta línea tendría sobre el medio puede ser globalmente calificada como COMPATIBLE, con un 60,9 % de impactos calificados de carácter compatible, un 34,8% de impactos de carácter moderado y un 4,4% de impactos severos.

10. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS

Con objeto de minimizar los impactos potenciales, se proponen una serie de medidas preventivas y correctoras que atenúen y corrijan los efectos que el desarrollo del planeamiento pueda causar sobre los distintos factores del medio.

Para detallar estas medidas preventivas y correctoras, se ha establecido un grado de concreción necesaria para garantizar la adopción eficaz de las mismas, pero sin descender a detalles de diseño técnico o de especímenes florísticos que entran en la competencia de los respectivos proyectistas de cada zona.

10.1. MEDIDAS PREVENTIVAS

10.1.1. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA FASE DE DISEÑO DEL PROYECTO

Buenas prácticas en fase de diseño sobre ubicación de apoyos, caminos de acceso y zonas de ocupación temporal

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 67
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



La ubicación de las estructuras e instalaciones auxiliares necesarias se realizará minimizando la ocupación de terrenos.

Se evitará situar los apoyos, construir caminos de acceso y ubicar las zonas de ocupación temporal sobre zonas erosionables y/o sobre las zonas identificadas como áreas con valores ambientales importantes.

En caso de no poder evitar estas zonas, los apoyos se localizarán preferentemente en las lindes de los caminos existentes al objeto de evitar la alteración del factor de interés del medio.

Se reducirá al mínimo la apertura de caminos de acceso, así como los movimientos de tierra en general en los tramos con pendiente para evitar los procesos erosivos. Si fuera inevitable se reducirá al mínimo la anchura de las pistas.

Siempre que sea posible, para trazar los accesos a las bases de los apoyos se aprovecharán los caminos existentes, evitando la apertura de nuevos accesos. En caso de apertura de nuevos accesos se procurará reducir al máximo su longitud.

Las zonas de acopios se alejarán lo máximo posible de los cursos de agua, no ocupando en ningún caso las zonas de servidumbre de los cauces ni áreas de recarga de acuíferos, para evitar la afección directa o por escorrentía.

Se alejará el tendido de las zonas con más observadores potenciales y de los núcleos de población.

Se obtendrán todas las autorizaciones sectoriales de forma previa a la ejecución de las obras (cruces con DPH, etc.).

Buenas prácticas en fase de diseño sobre señalización y programación

Se señalizarán las áreas ocupadas por las obras y los caminos de acceso por ambos lados, y no se retirarán las balizas hasta la finalización de obra.

En las áreas de alto interés ornitológico próximas al proyecto que puedan verse afectadas directamente por las obras, se verificará la presencia de nidos durante el periodo de cría y reproducción con antelación al inicio de las obras. Estas zonas se jalonarán, estableciéndose un perímetro de seguridad alrededor de las mismas. Asimismo, las operaciones de desbroce, movimientos de tierra, etc., se programarán con el fin de respetar la época de puesta y cría de especies protegidas.

Se procederá del mismo modo para el resto de especies faunísticas de interés cuya área de distribución esté afectada directamente por el proyecto.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 68
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



En los espacios naturales de interés, así como en las áreas de vegetación natural de mayor valor, se jalonarán los pies arbóreos que hubiera que cortar; se realizará una planificación previa de las fechas de ejecución de los desbroces y talas. Asimismo, se señalarán las formaciones vegetales próximas que conforman hábitats de interés y ejemplares de flora protegida, delimitando un perímetro de seguridad alrededor de las mismas.

Se procederá al balizamiento específico de aquellos yacimientos o bienes del patrimonio que hayan sido detectados durante una prospección arqueológica previa (en caso de haberse considerado necesario) y que queden cercanos a las zonas de actuación o instalaciones auxiliares, caminos de acceso, etc.

10.1.2. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN

<p>Buenas prácticas frente al desbroce/tala</p> <p>En las zonas en las que sea necesario abrir calles en áreas de formaciones arbóreas naturales, se limitará al máximo la tala de árboles, optando por planes de tala selectiva. La tala se realizará con motosierra, hacha u otras herramientas manuales similares.</p> <p>El desbroce de la superficie de terreno a utilizar se irá realizando a medida que sea necesario. De esta manera se irá minimizando la erosión hídrica y eólica que se puede producir al existir superficies desbrozadas sin utilizar.</p>
<p>Buenas prácticas frente al movimiento de tierras y apertura de caminos de acceso</p> <p>Los caminos de acceso que sean necesarios construir para la instalación de la línea eléctrica tendrán carácter provisional, salvo que se justifique convenientemente la necesidad de mantenerlos en la fase de explotación de la línea, en cuyo caso la anchura se minimizará lo máximo posible.</p> <p>El tratamiento superficial de los accesos ha de ser mínimo (siempre que sea posible), siendo el firme el propio suelo compactado por el paso de la maquinaria, permitiendo de esta forma facilitar la restauración.</p> <p>Todos los materiales de excavación serán reutilizados, en la medida de lo posible en función de su volumen y características, para otras labores de construcción, formación de taludes, etc.</p>

<p>ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)</p>	<p>PÁGINA 69</p>
---	------------------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Se procederá a la retirada de la capa superficial de tierra vegetal con el fin de conservar las cualidades agronómicas más relevantes del suelo y utilizarla en los posteriores trabajos de restauración ambiental.

Se evitará el tránsito de vehículos sobre los acopios de tierra vegetal, de tal manera que se evite su compactación.

Las plantaciones y trasplantes que estén contemplados en el plan de restauración, deben realizarse, en lo posible, durante el periodo de reposo vegetativo, pero evitando los días de heladas fuertes.

Los nidos de especies protegidas detectados antes del inicio de las obras se respetarán en todas las fases de construcción a no ser que interfieran en el correcto funcionamiento de la instalación o supongan un riesgo para el ave. Si fuese necesario retirar algún nido, el promotor podrá retirarlo siempre que la especie se identifique previamente, no esté protegida y haya finalizado su época de nidificación.

La apertura de vías de acceso se realizará sin afectar al sistema hidrológico, evitando la tala de vegetación de ribera y el vadeo de la maquinaria por el lecho de los cauces. En ningún caso se invadirá ni desviará el cauce de los ríos.

Se protegerán contra la erosión los taludes que se generen en las inmediaciones de los cauces.

Con el fin de evitar sobrevuelo de los materiales finos, se utilizarán toldos en toda la maquinaria de obra para evitar su dispersión.

En las pistas de acceso a obras no asfaltadas se circulará como máximo a 30 km/h, señalizándose.

Los viarios y zonas de trabajo, así como áreas de acopio de materiales se regarán diariamente en periodos sin lluvias. Los riegos se realizarán con camión cisterna y con la frecuencia necesaria en función de los condicionantes ambientales.

Buenas prácticas en zonas de ocupación temporal

Se establecerán medidas para encauzar las aguas de escorrentía, evitando la acumulación de materiales en pendientes, barrancos o cauces que supongan un obstáculo al libre paso de las aguas y riesgo de arrastre de materiales y sustancias.

No se localizarán las instalaciones auxiliares de obra en las cercanías de los cursos fluviales.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 70
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Buenas prácticas para minimizar el impacto por generación de residuos

Los residuos se segregarán en diferentes tipos y se almacenarán en áreas específicas antes de su entrega a gestor autorizado. Los materiales sobrantes y residuos de obras no peligrosos cumplirán con la legislación vigente en materia de residuos y, en su caso, se depositarán en vertederos autorizados. Los residuos peligrosos serán retirados por gestores autorizados de residuos peligrosos debidamente acreditados.

Al término de las obras se retirarán todos los escombros, residuos, materiales sobrantes y demás restos. En caso de que sea necesario, se procederá a la descompactación de los terrenos afectados por el paso de la maquinaria. Se efectuará la restitución geomorfológica y edáfica de todos los terrenos afectados, a excepción de las áreas ocupadas por las estructuras permanentes e infraestructuras de la actuación.

Se realizará revisiones durante la ejecución de la obra con objeto de evitar pérdidas de lubricantes, combustibles, etc.

Se prohibirá expresamente las labores de limpieza de las cubetas de las hormigoneras, la reparación o cambio de aceite de la maquinaria en zonas que no estén expresamente destinadas a este fin.

Se evitará la incorporación a los cauces de los materiales generados por la instalación del tendido y los apoyos, por los aceites procedentes de la maquinaria o por los residuos vegetales procedentes de talas, podas o desbroces.

Se realizará un control de los residuos generados en las obras.

Buenas prácticas durante el montaje de apoyos y tendido de cables

Aquellos apoyos que inevitablemente se tengan que ubicar dentro de espacios más sensibles desde el punto de vista ambiental, se montarán e izarán por medio de métodos constructivos manuales (pluma) para evitar la apertura de grandes claros de vegetación. Se procederá del mismo modo en el caso de tendido de cables.

PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA

Se respetará el ciclo de vigilia de los ejemplares de fauna asentados en el entorno, no ejecutándose trabajos en periodos nocturnos y se adecuará el calendario de obras a los calendarios biológicos de las especies de fauna más sensibles del entorno.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 71
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Buenas prácticas para minimizar el impacto por ruido
<p>Las actividades de construcción que puedan producir mayor ruido se tratarán de llevar a cabo, en la medida de lo posible, en periodo diurno. Se controlará la emisión de ruidos con la utilización de silenciadores en los escapes de vehículos y equipos móviles.</p> <p>Se realizarán controles de los reglajes y funcionamiento de los motores de la maquinaria.</p>
Yacimientos arqueológicos
<p>Si de la respuesta obtenida a la consulta que ha de efectuarse a la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Cultura respecto a posibles afecciones al Patrimonio Histórico, se desprendiera la necesidad de realizar actividades arqueológicas preventivas, éstas se realizarán de forma previa a la ejecución de la obra y, posteriormente, el Proyecto y el replanteo definitivo se ajustarán a los resultados obtenidos.</p>

10.1.3. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA FASE DE EXPLOTACIÓN

Buenas prácticas frente a la presencia de estructuras
<p>Para minimizar el impacto visual de los apoyos se buscará que el acabado de los taludes de los accesos sea suave, uniforme y acorde con la superficie del terreno y obra. Se evitarán grandes contrastes, buscando formas redondeadas y evitando aristas y formas antinaturales.</p> <p>Durante la época de reproducción y cría, no se realizarán tareas de mantenimiento en aquellas áreas donde se ubiquen nidos, madrigueras o dormideros de especies amenazadas.</p>
Buenas prácticas durante el mantenimiento de la línea
<p>Durante las épocas de reproducción y cría, no se realizarán tareas de mantenimiento en aquellas áreas donde se ubiquen nidos, madrigueras o dormideros de especies amenazadas.</p> <p>Se velará por el buen estado de las espirales anticolisión instaladas.</p>

<p>ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)</p>	PÁGINA 72
---	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



10.2. MEDIDAS CORRECTORAS

10.2.1. MEDIDAS CORRECTORAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN

Emisiones atmosféricas

Las medidas a aplicar para la prevención de la generación de polvo durante las obras son:

- Programa de riegos periódicos de los caminos y superficies libres de vegetación. Los riegos de los caminos deberán realizarse cuando vaya a entrar la maquinaria por los caminos.
- Limitación de la velocidad de la maquinaria y los camiones en la obra (máximo 30 km/h).
- Utilización de lonas para cubrir los acopios y las bañeras de los camiones que los transporten, de forma que se evite la pérdida accidental de escombros o sobrantes de obra durante el trayecto a vertedero.
- Se comprobará que no se apilan materiales finos en zonas desprotegidas del viento.
- Humidificación de los materiales susceptibles de producir polvo.
- Limpieza de los viales de acceso a obra por acumulación de barro.
- Las operaciones de excavación y de carga y descarga de materiales susceptibles de emitir polvo se realizarán en días con condiciones atmosféricamente favorables (velocidad de viento adecuada) o bien se regarán previamente los materiales y la zona a tratar.

Para la prevención de las emisiones de humos de la maquinaria utilizada en las obras:

- Se comprobará que disponen de la tarjeta de la Inspección Técnica de Vehículos o los permisos mensuales u otros que necesiten en regla, asegurando así que los límites de emisión son los indicados por la normativa vigente.
- Se llevará un adecuado control de la maquinaria a utilizar en la obra, asegurando que disponen de marcado CE y controlando los mantenimientos realizados en la misma de modo que sean los establecidos por normativa.
- Durante la ejecución de la obra se procederá a la paralización inmediata de toda la maquinaria o vehículo de obra carente de la documentación en regla.

Ruido y Vibraciones

- La maquinaria que produzca ruido se manipulará preferentemente en horas diurnas, en aquellas zonas donde la población pueda verse afectada.
- Serán aplicables las mismas que a la prevención de las emisiones de humos procedentes de maquinaria.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 73
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



Generación de residuos y restos de obra

- Como norma general, los residuos serán almacenados en recipientes adecuados, identificados y etiquetados correctamente (código, fecha de envasado, pictogramas) y acopiados temporalmente en la zona destinada a ello.
- Al término de las obras se retirarán todos los escombros, materiales sobrantes y demás restos, gestionándose adecuadamente.
- Al finalizar cada jornada, se realizará diariamente una limpieza general, clasificando y depositando los residuos y restos de obras en contenedores adecuados y en zonas previstas específicamente para ello.

Efectos sobre Flora y Fauna

- La zona de trabajo ocupará la superficie mínima posible y se señalará convenientemente en todo su perímetro. Fuera de esta área, no se permitirá la ejecución de ningún tipo de obra, el paso de maquinaria, ni el depósito de materiales o residuos de ningún tipo.
- Se evitará el paso de maquinaria pesada y vehículos fuera de los accesos y caminos existentes. En aquellas zonas donde el paso de maquinaria no tenga una zona definida, se procederá a señalar la misma, de forma que el paso se produzca siempre por el mismo lugar. En caso de tener que cruzar o actuar cerca de zonas de alta sensibilidad ambiental por la presencia de fauna, se optará por adecuar la actividad de obra a las épocas más favorables con la intención de afectar lo menos posible a la fauna de la zona.
- Se alejará la zona de provisión de materiales de cualquier fuente de ignición.
- Se evitará actuar sobre zonas de valor ambiental, señalizando las zonas de obra de forma adecuada y evitando los periodos críticos en cuanto a la presencia de fauna de interés.
- En caso de detección de presencia de hábitats y especies de flora y fauna con algún grado de amenaza o protección, se procederá a su identificación y protección de las actividades constructivas que puedan afectarse.
- Los árboles de gran porte que requieran ser eliminados, se trasplantarán fuera de la zona de obras o utilizarán para una posterior regeneración de la zona. Para ello, de forma previa al inicio de la obra, se identificarán los ejemplares a trasplantar y se jalonarán para proceder a su trasplante cuando sea oportuno.
- La ubicación de apoyos será en zonas preferiblemente desnudas, para evitar especies amenazadas o zonas de interés ambiental.
- Al finalizar la construcción, se restaurará el terreno afectado al estado original. Se descompactarán los terrenos, aportándose tierra vegetal a ser posible del entorno próximo, para que se produzca la rápida recolonización vegetal. Si fuese necesario, se procederá a la siembra de especies vegetales autóctonas.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 74
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229 Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	

- Los hoyos para los apoyos se señalarán y se cubrirán (en caso de que sea posible) para evitar caídas accidentales de personas y/o fauna.
- En caso de los apoyos con patas separadas, se adaptarán las patas de los apoyos al terreno, para evitar la realización de grandes desmontes.

Efectos sobre el suelo y las aguas

- Las operaciones de mantenimiento, lavado y repostaje se realizarán en la zona habilitada expresamente para ello, quedando prohibida su realización fuera de la misma.
- El agua con los restos de hormigón procedente del lavado de las hormigoneras se echará preferentemente en el mismo agujero hormigonado. En caso de que no sea posible, se retirarán posteriormente a vertedero.
- En caso de vertido accidental se deberá sanear y restaurar la zona afectada, si fuera necesario se empleará un absorbente adecuado, que deberá ser gestionado como residuo peligroso.
- Se evitará cualquier vertido y se procederá a una gestión adecuada de aquellos accidentes que pudieran ocurrir.
- Se comunicará a todos los subcontratistas la prohibición de vertido de aceites y la localización de la zona de obra habilitada para la realización del repostaje y mantenimiento de la maquinaria de obra.
- Durante las labores de acondicionamiento del terreno, la capa de suelo vegetal será acopiada para su posterior uso en la restauración de terrenos.
- Se evitará la alteración del drenaje y escorrentía natural de los terrenos que pueda provocar procesos erosivos.

Efectos sociales

- El transporte de materiales y equipos se realizará de manera escalonada, para reducir la incidencia sobre el tráfico de la zona.
- Se contratará, en la medida de lo posible, personal de la zona.

Patrimonio cultural

- De forma general, conforme a lo establecido en el artículo 81.1 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía (Decreto 19/1.995, de 7 de febrero), si aconteciese la aparición de hallazgos casuales de restos arqueológicos, ésta deberá ser notificada inmediatamente a la Consejería de Cultura o al Ayuntamiento

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 75
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229 Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	

correspondiente, y en los términos del art. 50 de la Ley 14/2007, de 26 de Noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

10.2.2. MEDIDAS CORRECTORAS EN LA FASE DE EXPLOTACIÓN

Efectos sociales

- Las labores de mantenimiento, en la medida de lo posible, se realizarán en horario diurno.

Efectos sobre fauna y flora

- El paso de operarios para las labores de mantenimiento se realizará por los accesos creados para la construcción.

Emisiones atmosféricas

- Los vehículos de los operarios circularán por los caminos de tierra a velocidad inferior a 30 km/h.

Generación de residuos

- Los residuos procedentes de las actividades de mantenimiento se gestionarán de forma adecuada, no dejándose sobre el terreno durante períodos superiores a una semana.

10.3. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

El Programa de Vigilancia Ambiental (en adelante PVA) tiene por objeto establecer un sistema que permita el cumplimiento de las indicaciones y medidas preventivas y correctoras contenidas en el presente documento. Además, el PVA va a permitir cuantificar impactos difícilmente cuantificables en la fase de proyecto e incluso identificar otros que no hayan sido previstos inicialmente. Esto permite la implantación de nuevas medidas, en el supuesto de que las ya aplicadas sean insuficientes.

La ejecución del PVA se desarrolla en las siguientes fases:

- Fase de Replanteo: Esta fase consiste básicamente en la señalización de todos los elementos asociados a la línea eléctrica (apoyos, caminos, zonas de paso y maniobra de la maquinaria, lugares para el acopio de materiales, etc.) y en la comprobación de que en estas zonas no existe ningún elemento singular desde el punto de vista litológico, arqueológico, edafológico, biótico, etc.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 76
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



- Fase de construcción: Durante esta fase se realizará un control permanente de la obra, de manera que se garantice que ésta se realiza de acuerdo con lo indicado en el apartado de medidas preventivas y correctoras del presente documento.

Antes de la finalización de la obra, se efectuará una revisión completa y exhaustiva de la línea, verificando el grado de cumplimiento de las medidas preventivas y correctoras.

- Fase de funcionamiento y mantenimiento: Durante el año siguiente de funcionamiento se comprobará la eficacia de las medidas preventivas y correctoras llevadas a cabo.

Durante los trabajos de mantenimiento en caso de que se descubra la existencia de nidos de especies catalogadas en alguno de los apoyos de la línea, deberá ser informado el departamento correspondiente de medio ambiente.

Los objetivos del seguimiento y control consisten en vigilar y subsanar en lo posible los principales problemas que puedan surgir durante las diferentes fases.

10.3.1. FASE DE CONSTRUCCIÓN

Las acciones diseñadas para realizar un seguimiento de los impactos y la ejecución y eficacia de medidas correctoras durante esta fase son las que se recogen a continuación.

Aire:

- Comprobación del buen reglaje de la maquinaria y de haber existido un buen mantenimiento y revisión de la misma en los correspondientes talleres mecánicos.

- Se comprobará la maquinaria de obra en movimiento para verificar que las medidas correctoras tienen efecto positivo y no se genera polvo por encima de los indicadores que se marcaron en las medidas correctoras.

- Para evitar la producción de polvo, se efectuarán riegos periódicos de los materiales, caminos, pistas y plazas de maniobras, durante la época estival o cuando las circunstancias de la actividad y las condiciones climatológicas lo hagan necesario.

- Se deberán mantener en óptimas condiciones los sistemas de escape de palas excavadoras, camiones, compresores y cualquier otra maquinaria dotada de sistemas de combustión, tanto durante la fase de construcción como de explotación.

- Verificación, mediante métodos normalizados, de los niveles de ruido producidos durante las obras y las pruebas previas a la puesta en marcha de las instalaciones, de forma que se asegure lo previsto en la normativa vigente.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 77
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



Aguas:

- Se comprobará que el agua no se contamina por la disposición de materiales, residuos y maquinaria.
- Se señalarán y jalonarán los cauces y manantiales próximos a las obras para garantizar su no afección por movimientos de tierra y vertidos contaminantes accidentales durante la construcción.
- Las instalaciones temporales de obra, zonas de acopio y parque de maquinaria se ubicarán en los lugares de menor calidad ambiental, alejados de los cursos de agua y vaguadas, de manera que se impida cualquier posibilidad de vertido, directo o indirecto, por escorrentía o erosión, sobre los cauces públicos.
- Las zonas de almacenamiento de aceites, combustibles y residuos peligrosos, al igual que el parque de maquinaria, estarán valladas, techadas y dispondrán de soleras impermeabilizadas con sistemas para la retención de posibles derrames.
- Se limitarán totalmente las actuaciones sobre el trazado natural de ríos y arroyos. Se evitará la canalización de los mismos y, en todo momento, se garantizará la continuidad de la red natural de drenaje.
- Se prohíbe la realización de labores de lavado y mantenimiento de maquinaria o cubas de cemento en los cursos de agua.
- Tanto en la fase constructiva como de explotación, se deberá cumplir lo establecido en la Normativa de Aguas.
- Se obtendrán las preceptivas autorizaciones de la Confederación Hidrográfica correspondiente, para cualquier intervención necesaria que se pretenda realizar sobre la zona de Dominio Público Hidráulico.

Suelos:

- Supervisión del replanteo de la obra asegurándose que las medidas sobre el terreno no exceden las dispuestas en los Planos y Memoria del Proyecto, especialmente en lo que se refiere a la zona de obra, dimensiones de la parcela y pista de ocupación temporal.
- Control de localización de parques de maquinaria, puntos de almacenamiento temporal de materiales de obra y residuos, trasiego de maquinaria y vehículos de tal forma que no haya afecciones fuera de los lugares previstos en este documento y el Proyecto Técnico.
- Se comprobará la correcta gestión de estériles de los movimientos de tierra, para evitar riesgos geomorfológicos, arrastres de materiales, huecos, etc., de tal forma que hayan quedado correctamente extendidos en la misma zona de extracción y no se generen vertederos ni huecos en cada zona de actuación.
- Se realizará un seguimiento de la gestión de los terrenos excavados que no puedan ser reutilizados para rellenos. Se procurará su reutilización en la zona antes de determinar

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 78
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



su destino final a vertedero autorizado, situación que deberá acreditarse mediante la documentación correspondiente. Se controlará, igualmente, el origen de los materiales seleccionados para relleno informando, de forma previa, al Órgano ambiental competente, y no actuando sin autorización expresa del mismo.

- Si es requerido por el Organismo Competente, control arqueológico durante la remoción de tierras.

- Control de la gestión de residuos. Además de los sobrantes de la excavación, se deberá controlar la adecuada gestión, según su naturaleza, del resto de los residuos generados durante las obras (hormigón de rechazo, embalajes, residuos vegetales procedentes de desbroces, etc.) y de los aceites usados procedentes del parque móvil y maquinaria. Se deberá tener especial cuidado en que se proceda a la recogida inmediata de los residuos considerados como peligrosos, teniendo que ser transportados y tratados por gestores autorizados. El control abarcará tanto la inspección in situ de la zona de obras como la documentación de control y seguimiento de los residuos.

- Control de vertidos accidentales durante las obras, ligados normalmente a prácticas medioambientalmente indeseables como pueden ser los eventuales repostajes, cambios de aceite, limpieza de cubetas de hormigoneras fuera de los espacios asignados a tal fin, etc.

- Vigilar el correcto mantenimiento y restitución de pistas, caminos y todas aquellas infraestructuras existentes que de alguna forma pudieran verse afectadas durante las obras.

Vegetación:

- Se comprobará que no se produce eliminación de la cubierta vegetal más allá de las zonas delimitadas y planificadas de ello, ni que se haya afectado a ningún elemento vegetal relevante en caso de haberlo identificado y señalado como tal.

- Antes del inicio de la actividad, se acotará y jalonará la zona de trabajo con el fin de garantizar el mínimo impacto sobre la vegetación natural de la zona.

- Las cortas de arbolado se limitarán a lo largo de todo el trazado a los pies estrictamente necesarios para garantizar la seguridad de la línea y la prevención de incendios forestales.

Durante la realización de los movimientos de tierra, se controlará que se llevan a cabo las medidas necesarias para evitar la caída o arrastre de tierras o piedras sobre la vegetación circundante.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 79
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



Fauna:

- Se vigilará que no exista ninguna especie de interés, y en su caso se evitará el trabajo de la maquinaria durante el periodo de cría de esa posible especie en concreto.
- De forma genérica se comprobará el cumplimiento de las disposiciones marcadas en el capítulo de Medidas Correctoras.
- Se llevará a cabo un seguimiento de la efectividad de las medidas de prevención contra la electrocución y la colisión adoptadas.

Paisaje:

- Comprobar que se afecta a la superficie vegetal mínima necesaria, según las características del proyecto.

Medio socioeconómico:

- Se comprobarán las posibles molestias a la población por el movimiento de la maquinaria.
- Se comprobará que la maquinaria no genera la degradación de las carreteras ni las pistas por las que transitan.
- Asimismo se vigilará la afección a carreteras y vías públicas por el arrastre de materiales, polvo, etc.
- Controlar el cumplimiento de las actuaciones preventivas para evitar incendios derivados de la actividad durante la fase de construcción: evitar chispas, controlar el excesivo calentamiento de los elementos de la maquinaria, evitar el vertido de residuos con riesgo de provocar incendios (colillas, botellas, etcétera).

Se llevará un Registro de las Eventualidades surgidas durante el desarrollo de las obras, así como del nivel de cumplimiento de las medidas correctoras y preventivas. Dicho Registro estará disponible para su inspección por el Órgano Ambiental Competente.

10.3.2. FASE DE EXPLOTACIÓN

Al margen de las medidas de control generales derivadas de las normas internas de EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U y de la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental, se llevará a cabo medidas de control específicas en función de la situación, tipología y dimensión del Proyecto.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 80
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



Suelo:

- Se comprobará que toda la zona afectada por las obras ha quedado libre de restos de las mismas, tales como escombros, basuras y cualquier otro tipo de residuo, restos de la señalización, huecos, encharcamientos, etc.
- Se comprobará que no hay indicios de arrastres, ni corrimiento de tierras, ni de otros fenómenos ligados a la erosión.

Vegetación:

- Se comprobará que los árboles podados, en su caso, se van recuperando hasta la distancia de seguridad que marca la normativa sobre Alta Tensión, y que no han quedado defectos ocultos que impidan la recuperación de la vegetación en todas las zonas de actuación, en especial en los tramos subterráneos.
- Comprobar que no se produce degradación alguna en las formaciones vegetales cercanas y observar si hay modificaciones en las comunidades adyacentes.
- Comprobar el nivel de desarrollo de la vegetación instalada, en caso de que se realice una reposición. Estimar porcentaje de marras y grado de cobertura del estrato herbáceo.

Fauna:

- Comprobar las variaciones en la composición de las comunidades faunísticas y comportamientos.
- Se comprobará la afección de los tendidos eléctricos a la fauna, particularmente a la avifauna, mediante transeptos por los mismos.

10.3.3. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE CONTROL AMBIENTAL

Con el fin de hacer un seguimiento más exhaustivo de los impactos con un grado de afección mayor y con el fin de facilitar el PSA, se definen una serie de indicadores ambientales donde se definen una serie de umbrales o límites de aceptación por encima de los cuales por encima de los cuales habría que aplicar medidas correctoras específicas y reevaluar el impacto ambiental con el fin de evitar cualquier daño severo en el medio.

Dada su envergadura y grado de magnitud, no se establecerán indicadores de seguimiento para el riesgo de incendios, los cuales quedarán perfectamente descritos en el Plan de Autoprotección de Seguridad y Salud de la obra donde se establecerán las oportunas medidas y sistemas de control de este riesgo.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 81
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



TAREAS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA	TIPO DE MEDICIÓN	PERIODICIDAD/MOMENTO DE LA MEDIDA	EMISIÓN DE INFORMES/ REGISTRO DOCUMENTAL
Supervisión terreno utilizado por obras y comprobación de la no afectación a espacios situados fuera de la zona delimitada	Porcentaje aproximado de superficie en obra respecto a la superficie total de la actuación	0 % de superficie afectada no contemplada en proyecto	Visual, respecto a planos	1 inspección post obra	Al final de la obra
Vigilancia del uso adecuado del área habilitada para operaciones de mantenimiento, lavado y repostaje	Nª de operaciones detectadas fuera del área habilitada	0	Visual	Inspecciones periódicas durante las obras	Al final de la obra
Vigilancia de las emisiones de ruido y humos de la maquinaria	Nº de maquinaria carente de la documentación en regla	0	Visual	A la llegada de la maquinaria	-
Inspección de partículas en suspensión	% vehículos que utilizan lonas para cubrir acopios	100 %	Visual	Al recibir materiales	-
Vigilancia del manejo, manipulación y control de residuos	Presencia de aceites, residuos urbanos, escombros y otros residuos sin gestionar	No presencia	Visual	Inspecciones periódicas durante las obras	Al final de la obra

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 82
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



TAREAS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA	TIPO DE MEDICIÓN	PERIODICIDAD/MOMENTO DE LA MEDIDA	EMISIÓN DE INFORMES/ REGISTRO DOCUMENTAL
Gestión de residuos de construcción y residuos peligrosos	Presencia de residuos no gestionados	No presencia	Visual	Inspección periódicas durante las obras	Al final de la obra
Formación previa a trabajadores	% personal que se ha informado de las normas y recomendaciones de carácter ambiental	100 %	Control documental	Al inicio de los trabajos	Registros de formación
Control y seguimiento arqueológico	Nº de hallazgos	-	Control visual a pie de obra	Durante toda la fase de construcción	En caso de hallazgo arqueológico
Accidentes de aves en las infraestructuras	Accidentes por electrocución y/o colisión de aves	0	Visual	Inspecciones continuas desde la puesta en marcha de la instalación	1 informe anual

Los Técnicos del equipo de control del Plan de Vigilancia Ambiental estarán integrados al menos, por un Técnico del Promotor de la Obra y por un Técnico de la empresa contratista que ejecutará la obra en cuestión.

En el caso de que en dichos controles se detecten niveles por encima de los límites exigidos u otros problemas ambientales no detectados en la fase previa, se incluirá en el informe correspondiente una propuesta de medidas correctoras. En dichos informes se incluirá la descripción de aquellos sucesos anómalos que pudieran haber ocasionado repercusión ambiental significativa.

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 83
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229 Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	



10.4. REVISIÓN DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Las medidas preventivas y correctoras, así como el programa de vigilancia podrán ser objeto de modificaciones, incluyendo los parámetros que deben ser medidos, la periodicidad de la medida y los límites entre los que deben encontrarse dichos parámetros, cuando la entrada en vigor de nueva normativa o cuando la necesidad de adaptación a nuevos conocimientos significativos sobre la estructura y funcionamiento de los sistemas implicados así lo aconseje. Así mismo, tanto las medidas preventivas y correctoras, como el programa de vigilancia ambiental podrán ser objeto de modificaciones a instancias del promotor o bien de oficio, a la vista de los resultados obtenidos por el programa de vigilancia ambiental.

11. CONCLUSIONES

Se ha expuesto la necesidad de la instalación proyectada (señalando los criterios seguidos desde el punto de vista ambiental que han dado origen a la alternativa de menor impacto) y las principales medidas preventivas y correctoras para reducir el impacto ambiental a límites compatibles con el medio.

Como resultado puede deducirse que, de la definición del proyecto y de la toma en consideración de las medidas preventivas y correctoras, la introducción de la Línea Eléctrica no va a provocar ningún impacto crítico sobre el medio ambiente incompatible con los usos actuales y futuros.

En Córdoba, abril 2021

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ GARCIA PEDRO
**FERNANDEZ
GARCIA
PEDRO JOSE**

El Ingeniero Técnico Industrial

Pedro José Fernández García

Colegiado nº 1.693 C.O.I.T.I. Huelva

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 84
--	-----------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 202114229
	AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22	Fecha: 26/04/2021 Hora: 11:22 Und. reg:1



12. SOLICITUD DE INFORME DE AFECCIÓN AL PATRIMONIO

13. PLANIMETRÍA

- Nº 1 SITUACIÓN
- Nº 2 PLANO DE EMPLAZAMIENTO
- Nº 3 PLANO DE TRAZADO DE LAMT
- Nº4 PLANO DE PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL LAMT
- Nº5 PLANO DE ARMADOS Y AISLADORES
- Nº 06 PLANO DE PROTECCIÓN DE AVIFAUNA
- Nº 07 PLANO DE PUESTA A TIERRA- APOYOS FRECUENTADOS
- Nº 08 PLANO DE PUESTA A TIERRA – APOYOS NO FRECUENTADOS

En Córdoba, abril 2021

FERNANDEZ
GARCIA
PEDRO JOSE



El Ingeniero Técnico Industrial

Pedro José Fernández García

Colegiado nº 1.693 C.O.I.T.I. Huelva

ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN A 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT "LOS_GALANE" DE S.E. "CUERVO" Y LMT "LAS_CABEZ" DE S.E. "UTRERA" ENTRE LOS APOYOS A257920 Y A249091, SITO EN CAMINO DEL CARRIL, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	PÁGINA 85
--	-----------



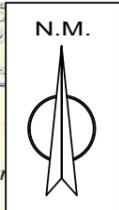
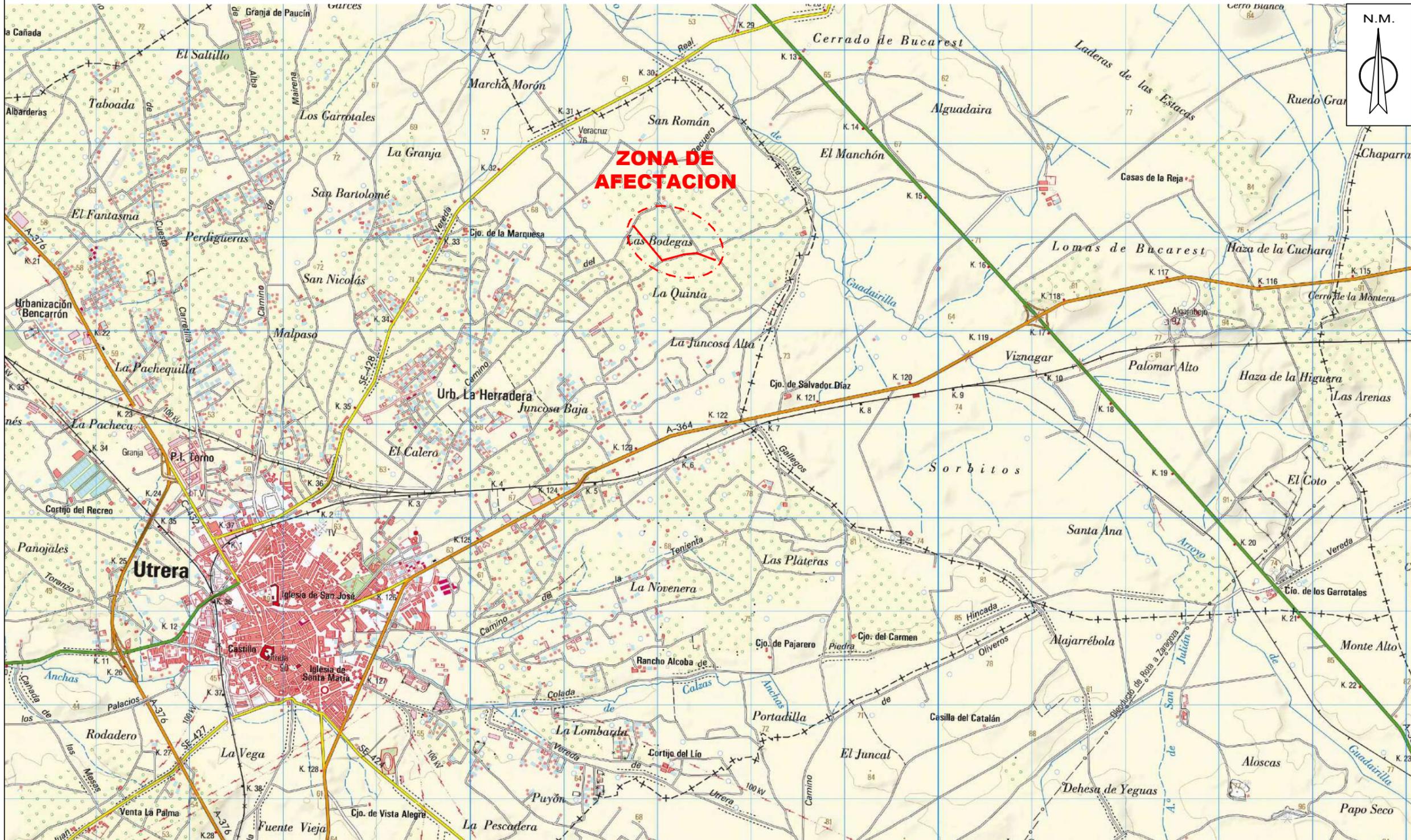
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
Fecha: 26/04/2021
Hora: 11:22
Und. reg:1



T.M. DE UTRERA



ZONA DE AFECTACION

SEP200677 CIERRE CASABLANCA - AGUARDIENTERA

COORDENADAS UTM
ETRS89 (HUSO: 30)

APOYO A246762
X (m): 256.734
Y(m): 4.123.114

COORDENADAS UTM
ETRS89 (HUSO: 30)

APOYO A247918
X (m): 257.623
Y(m): 4.122.756

¡CUMPLE SIEMPRE!
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

	1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión		4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
	2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura		5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo
	3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)	¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!	

Obra: ANÁLISIS PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE ENTRE LMT "CASABLANCA" DE S.E. "MORERA" Y LMT "AGUARDIENTERA" DE S.E. "UTRERA", SITO EN PARAJE "LAS BODEGAS", EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)		
	LCA: 6300819625	Técnico: PEDRO JOSE GARCÍA
	Nº Exp./Plan: SFE0031_1	PEDRO FERNANDEZ GARCÍA
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	Nº Colegi: 1.693 COITI HUELVA
	T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	Escala: 1:40000
Fecha: ABRIL 2021	SITUACIÓN	Nº Plano: 01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1





SEP200677 CIERRE CASABLANCA - AGUARDIENTERA

COORDENADAS UTM
ETRS89 (HUSO: 30)

APOYO A246762
X (m): 256.734
Y(m): 4.123.114

COORDENADAS UTM
ETRS89 (HUSO: 30)

APOYO A247918
X (m): 257.623
Y(m): 4.122.756

¡CUMPLE SIEMPRE!
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSION

	1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión		4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
	2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura		5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo
	3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)	¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!	

Obra: ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE ENTRE LMT "CASABLANC " DE S.E. "MORERA" Y LMT "AGUARDIENT" DE S.E. "UTRERA", SITO EN PARAJE "LAS BODEGAS", EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)		
	LCA: 6300819625	Técnico:
	Nº Exp./Plan: SFE0031_1	PEDRO FERNÁNDEZ GARCIA
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	Nº Coleg: 1.693 - COITI HUELVA
Fecha: ABRIL 2021	EMPLAZAMIENTO	Escala: 1:5.000
		Nº Plano: 02



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K6V6H9 en <https://sede.utrera.org>

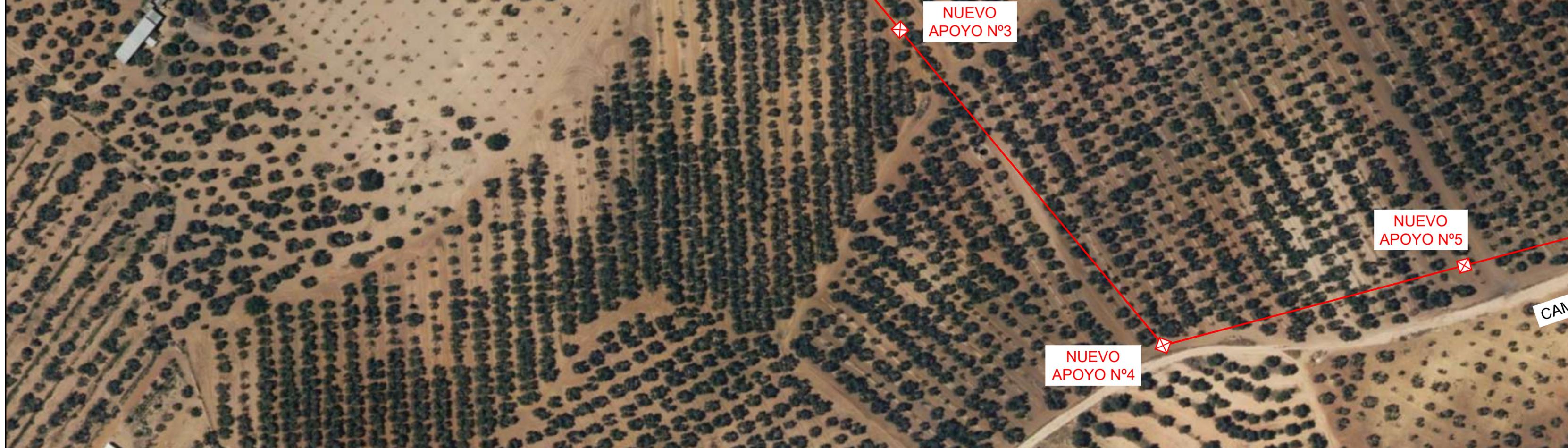
FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021

serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
Fecha: 26/04/2021
Hora: 11:22
Und. reg:1

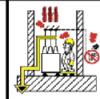




LEYENDA

- | | | | |
|---|--|---|------------------------|
|  | RED EXISTENTE |  | RED A RETIRAR |
|  | RED NUEVA |  | RED A RETENSAR |
|  | C.D. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
C.M. (CENTRO DE MEDIDA)
C.X. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y MEDIDA) | | |
|  | C.T.I. (CENTRO DE TRANSFORMACION INTEMPERIE) | | |
|  | LÍNEA AÉREA |  | CONVERSIÓN AÉREA/SUBT. |
|  | LÍNEA SUBTERRÁNEA |  | T.M. (TORRE METÁLICA) |

CUMPLE SIEMPRE! CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

	1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión		4 Poner a tierra y en corto circuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
	2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura		5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo
	3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito)	RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!	



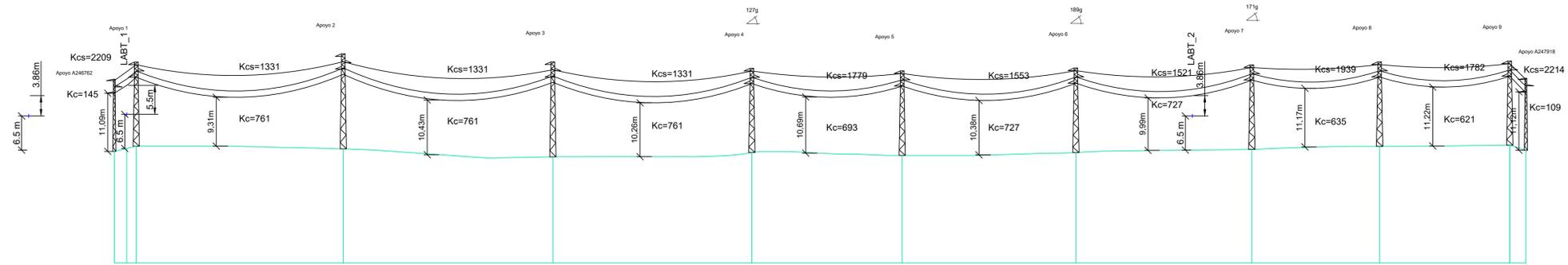
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1





P.C.: -22.26 m

Nº Apoyos / Longitud Vanos (m)	A246762	16.75	1	157.84	2	159.80	3	151.75	4	114.64	5	132.41	6	134.14	7	97.45	8	99.24	9	12.32	A247918
Cota Terreno (m)	65.00	0.00		-0.51		-2.04		-1.20		-1.76		-1.22		-0.62		-0.05		0.20			67.00
Distancia Parcial (m)	0.00	16.75		157.84		159.80		151.75		114.64		132.41		134.14		97.45		99.24			12.32
Distancia Origen (m)	0.00	16.75		174.59		334.40		486.15		600.79		733.20		867.34		964.79		1064.03			1076.35
Función de Apoyo	FL	FL		AL_SU		AL_SU		AN_AM (127g)		AL_AM		AN_AM (189g)		AN_AM (171g)		AL_AM		FL			FL
Serie Apoyo	C-2000-16	C-2000-18		C-1000-20		C-1000-20		C-2000-18		C-1000-18		C-1000-18		C-1000-18		C-1000-18		C-2000-16			C-2000-16
Armado (m)	b=1,2/a=1,5/c=1,5	b=1,2/a=1,5/c=1,5		b=1,2/a=1,5/c=1,5		b=1,2/a=1,5/c=1,5		b=1,2/a=1,5/c=1,5		b=1,2/a=1,5/c=1,5		b=1,2/a=1,5/c=1,5		b=1,2/a=1,5/c=1,5		b=1,2/a=1,5/c=1,5		b=1,2/a=1,5/c=1,5			b=1,2/a=1,5/c=1,5
Altura Útil Cruceta Inferior (m)	11,09 (Normal/K=12)	13,12 (Normal/K=12)		15,2 (Normal/K=12)		13,12 (Normal/K=12)		13,12 (Normal/K=12)		13,21 (Normal/K=12)		13,21 (Normal/K=12)		13,21 (Normal/K=12)		13,21 (Normal/K=12)		13,12 (Normal/K=12)			11,09 (Normal/K=12)
Tipo de cimentación	Monobloque	Monobloque		Monobloque		Monobloque		Monobloque		Monobloque		Monobloque		Monobloque		Monobloque		Monobloque			Monobloque
Datos Cimentación (m)	a=1,13/h=2,05	a=1,22/h=2,08		a=1,22/h=1,82		a=1,22/h=1,82		a=1,22/h=2,08		a=1,15/h=1,79			a=1,13/h=2,05								



LEYENDA

RED EXISTENTE	RED A RETIRAR
RED NUEVA	RED A RETENSAR
C.D. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)	
C.M. (CENTRO DE MEDIDA)	
C.X. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y MEDIDA)	
C.T.I. (CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTENSIVAS)	
LINEA AEREA	CONVERSION AEREA/SUBT.
LINEA SUBTERRANEA	T.M. (TORRE METALICA)

CUMPLE SIEMPRE!
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSION

- Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión
- Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
- Verificar la ausencia de tensión (Inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito)
- Poner a tierra y en corto circuito (Inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
- Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo

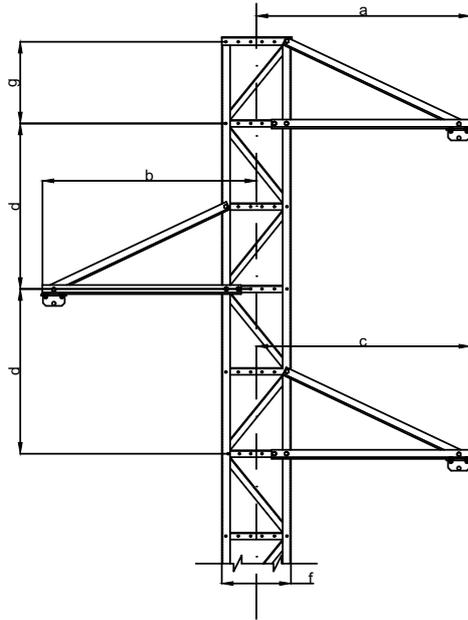
RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!

Obra:	ANÁLISIS PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL PROYECTO DE NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE ENTRE LMT "CASABLANCA" DE S.E. "MORERA" Y LMT "AGUARDIENTE" DE S.E. "UTRERA", SITO EN PARAJE "LAS BODEGAS", EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)		
LCA:	6300819625	Técnico:	MERCEDES MARTÍN FLORES
Nº Exp./Plan:	SFE0031_1	Nº Coleg:	1.693 COTTI HUELVA
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	Escala:	H=1:2.000 V=1:500
	T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	Nº Plano:	04
Fecha:	ABRIL 2021		

SEP20077-CERRE CASABLANCA-AGUARDIENTERA

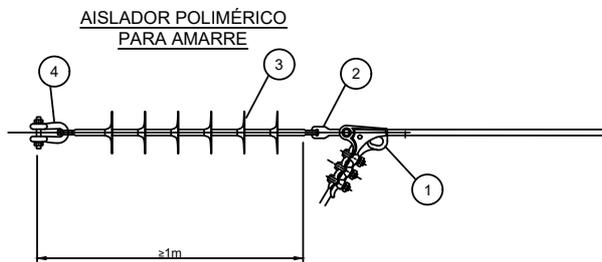


ARMADO TRESBOLILLO PARA APOYOS CELOSÍA



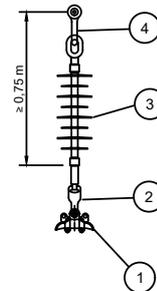
APOYOS	a(m)	b(m)	c(m)	d(m)	f(m)	g(m)
1 al 9	1,5	1,5	1,5	1,2	0,51	0,6
A246762	1,5	1,5	1,5	1,2	0,51	0,6
A247918	1,5	1,5	1,5	1,2	0,51	0,6

* medidas en metros



AISLADOR POLIMÉRICO PARA AMARRE

AISLADOR POLIMÉRICO PARA SUSPENSIÓN



- 1 GRAPA DE AMARRE O SUSPENSIÓN
- 2 ROTULA CORTA
- 3 AISLADOR POLIMÉRICO
- 4 GRILLETE NORMAL

SEP200677 CIERRE CASABLANCA - AGUARDIENTERA

Obra: **ANÁLISIS PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE ENTRE LMT "CASABLANCA" DE S.E. "MORERA" Y LMT "AGUARDIENT" DE S.E. "UTRERA", SITO EN PARAJE "LAS BODEGAS", EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)**

	LCA: 6300819625	Técnico: FERNÁNDEZ GARCÍA PEDRO
	Nº Exp./Plan: SFE0031_1	PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	Nº Coleg: 1.693 - COITI HUELVA
	T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	Escala: S/E
Fecha: ABRIL 2021	ARMADOS Y AISLADORES	Nº Plano: 05

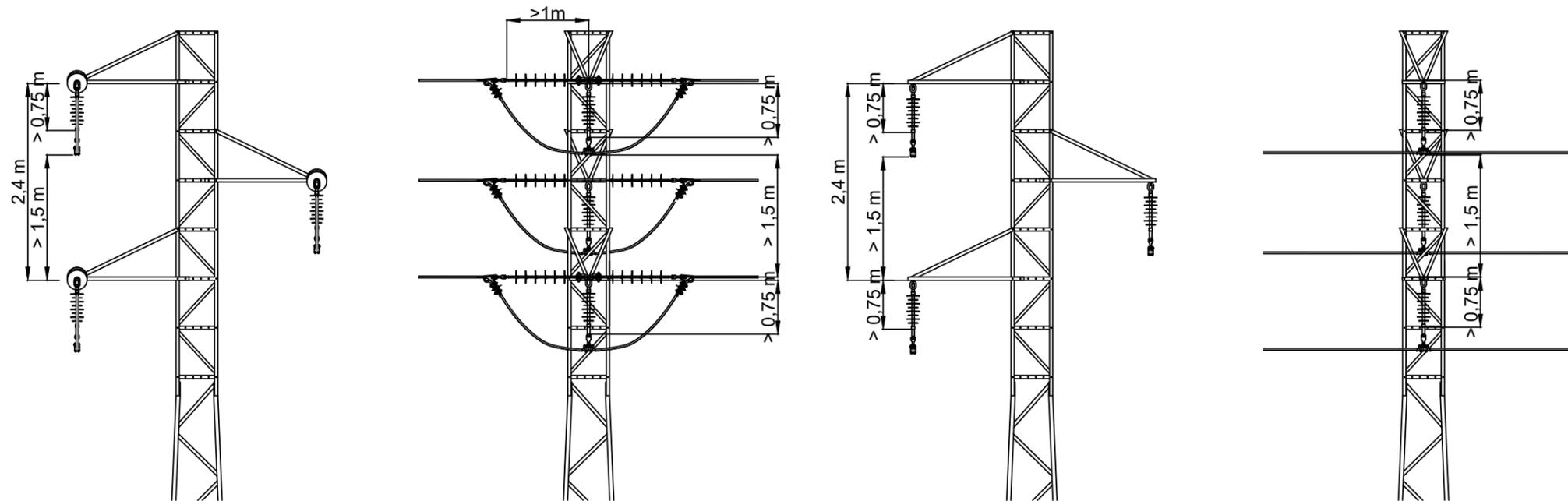
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

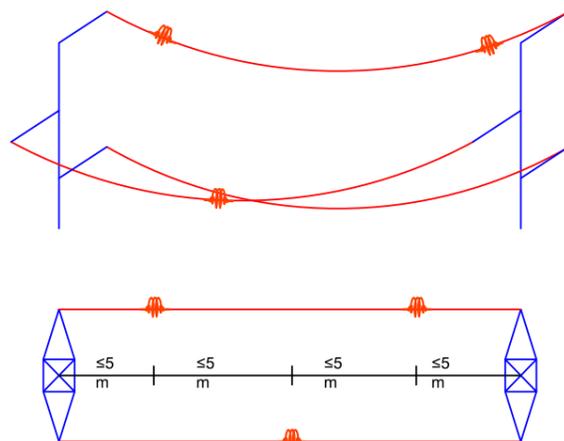
ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



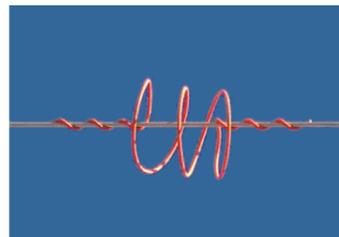
MEDIDAS ANTELECTROCUCIÓN AVIFAUNA



MEDIDAS ANTICOLISIÓN AVIFAUNA



ESPIRAL ANTICOLISIÓN



Obra: ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE ENTRE LMT "CASABLANCA" DE S.E. "MORERA" Y LMT "AGUARDIENT" DE S.E. "UTRERA", SITIO EN PARAJE "LAS BÓDEGAS", EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)		
	LCA: 6300819625	Técnico: PEDRO FERNANDEZ GARCÍA
	Nº Exp./Plan: SFE0031_1	Nº Coleg: 1.693 - COITI HUELVA
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	Escala: S/E
Fecha: ABRIL 2021	T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	Nº Plano: 06
PROTECCIÓN DE AVIFAUNA		

SEP200677 CIERRE CASABLANCA - AGUARDIENTERA



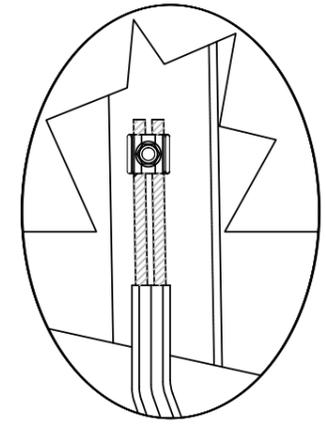
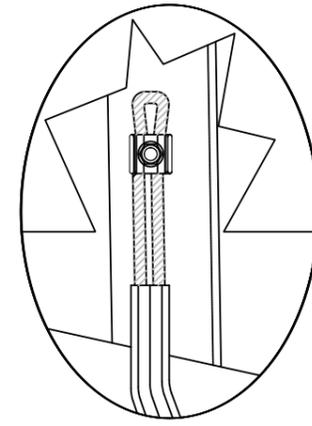
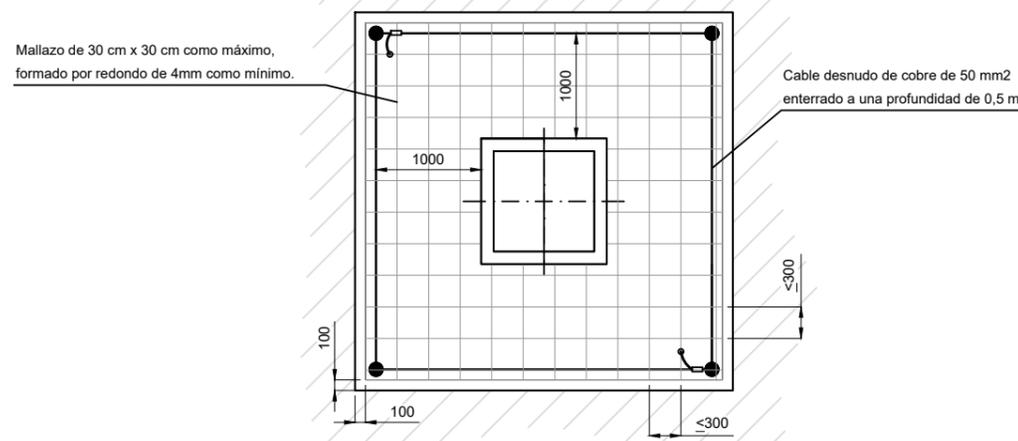
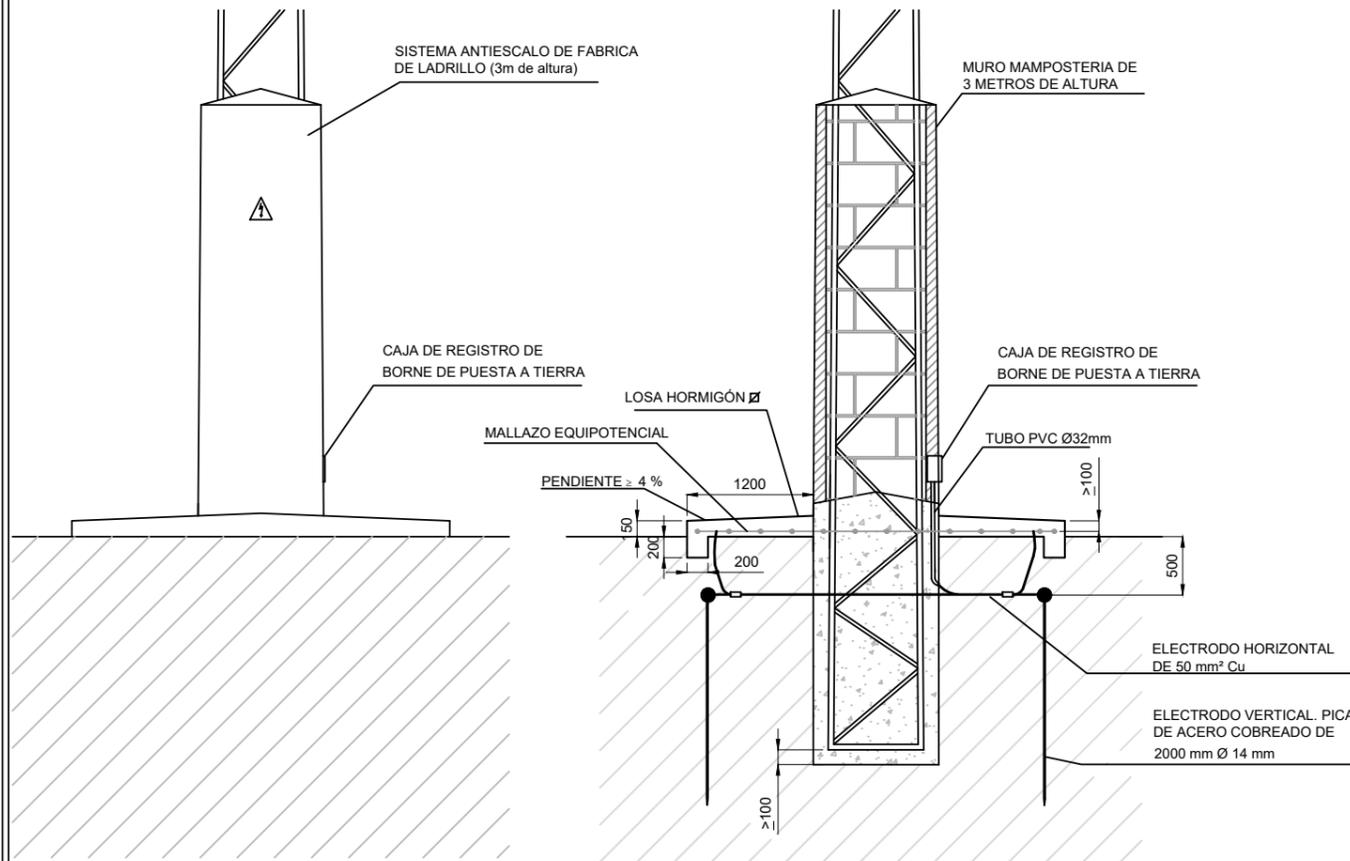
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1

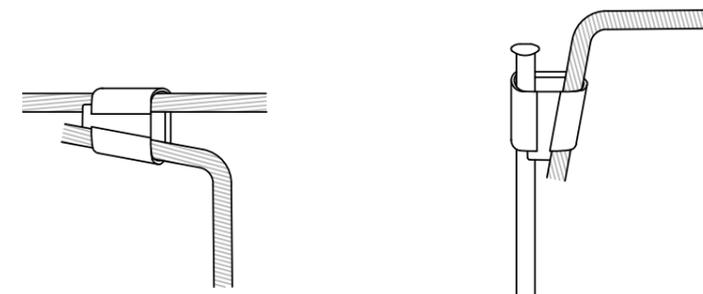


**APOYOS FRECUENTADOS
(APOYO N°7)**

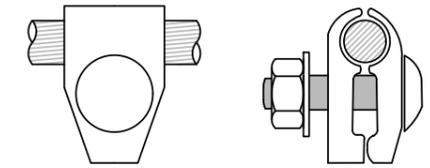


DETALLE DE CONEXION DEL ANILLO A LA ESTRUCTURA DEL APOYO

CONECTORES AMPACT PARA ENLACES Cu/Cu Y Cu/PICA EN PUESTA A TIERRA



GRAPA CONEXIÓN CABLE DE TIERRA A APOYO



NOTA

- Las Puestas a Tierra de los Apoyos cumplirán lo establecido en el Apartado 7 de la ITC-LAT-07 del Reglamento de Líneas de Alta Tensión
- Cada Apoyo llevará mínimo 4 picas
- Desde el anillo cerrado se realizaran 2 conexiones a la estructura del apoyo, uno por montante

Obra: **ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE ENTRE LMT "CASABLANCA" DE S.E. "MORERA" Y LMT "AGUARDIENT" DE S.E. "UTRERA", SITIO EN PARAJE "LAS BODEGAS", EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)**

e-distribución	LCA: 6300819625	Técnico: PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA
	Nº Exp./Plan: SFE0031_1	Nº Coleg: 1.693 - COITI HUELVA
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	Escala: S/E
Fecha: ABRIL 2021	T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	Nº Plano: 07
PUESTA A TIERRA - APOYOS FRECUENTADOS		

SEP200677 CIERRE CASABLANCA - AGUARDIENTERA



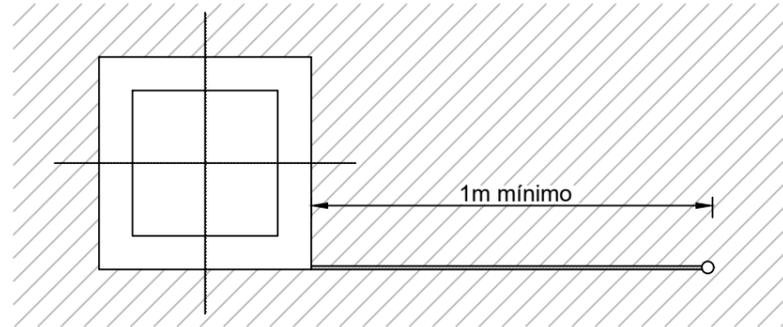
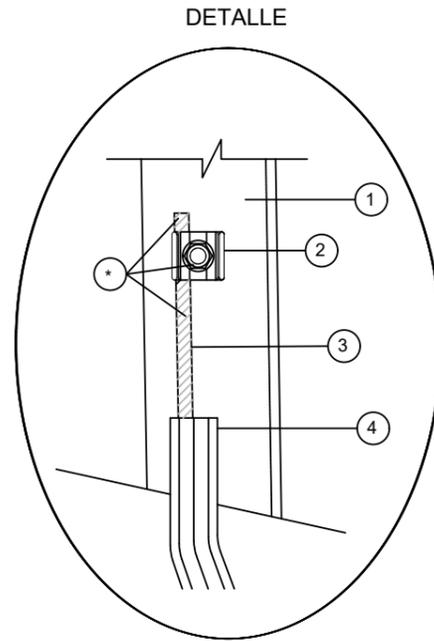
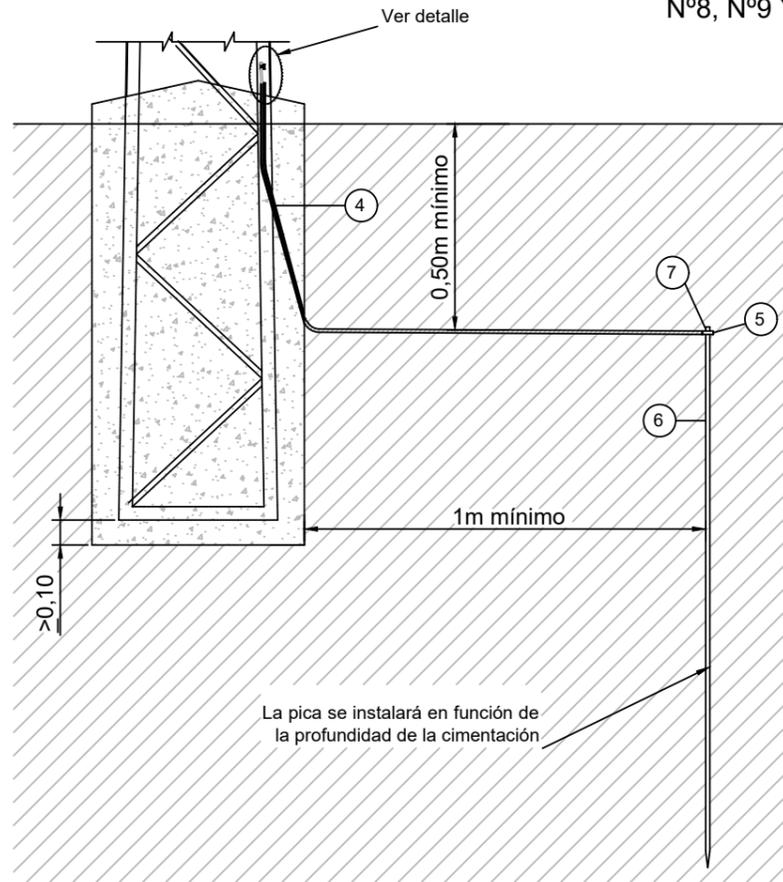
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
Fecha: 26/04/2021
Hora: 11:22
Und. reg:1



APOYOS NO FRECUENTADOS
(APOYOS A246762, Nº1 AL Nº6,
Nº8, Nº9 Y A247918)

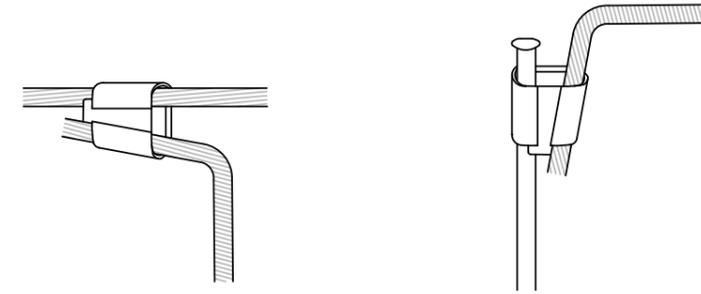


- 1 Apoyo
- 2 Conector p.a.t. para 2 cables de Cu de 35 a 50mm²
- 3 Cable desnudo de 50mm² enterrado a una profundidad de 0,5m
- 4 Tubo PVC M-40
- 5 Conector ampact o grapa
- 6 Pica de acero cobreado de 2m Ø14,6 mm
- 7 Cinta protección anticorrosiva

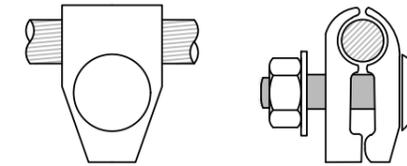
* El conector y el conductor de cobre visible se cubrirán primero con la cinta autovulcanizable y segundo con la cinta adhesiva de PVC

NOTA:
La disposición de la picas de puesta a tierra es en función de la resistividad del terreno tomada en proyecto y que si dicha resistividad variara podrá variar el número de picas instaladas.

CONECTORES AMPACT PARA ENLACES Cu/Cu Y Cu/PICA EN PUESTA A TIERRA



GRAPA CONEXIÓN CABLE DE TIERRA A APOYO



NOTA

- Las Puestas a Tierra de los Apoyos cumplirán lo establecido en el Apartado 7 de la ITC-LAT-07 del Reglamento de Líneas de Alta Tensión
- Cada Apoyo llevará mínimo 4 picas
- Desde el anillo cerrado se realizaran 2 conexiones a la estructura del apoyo, uno por montante

SEP200677 CIERRE CASABLANCA - AGUARDIENTERA

Obra: **ANÁLISIS AMBIENTAL PARA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE ENTRE LMT "CASABLANCA" DE S.E. "MORERA" Y LMT "AGUARDIENT" DE S.E. "UTRERA", SITIO EN PARAJE "LAS BODEGAS", EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA)**

e-distribución	LCA: 6300819625	Técnico: GARCÍA PEDRO
	Nº Exp./Plan: SFE0031_1	PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	Nº Colegi: 1.693 COITI HUELVA
	T.M. DE UTRERA (SEVILLA)	Escala: S/E
Fecha: ABRIL 2021	PUESTA A TIERRA - APOYOS NO FRECUENTADOS	Nº Plano: 08



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
Fecha: 26/04/2021
Hora: 11:22
Und. reg:1



Página 93 de 95

JUNTA DE ANDALUCÍA

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 250 de 31 de diciembre)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL MARIA MERCEDES MARTIN FLORES					DNI/NIF/NIE [REDACTED]
SEXO Mujer	TIPO DE VÍA Calle	NOMBRE DE VÍA GABITEL INGENIEROS. C/ PUERTO 8-10		NÚMERO/KM 8	CALIF. NÚM
BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO
MUNICIPIO Huelva		LOCALIDAD		PROVINCIA HUELVA	CÓDIGO POSTAL 21003
TELÉFONO	MÓVIL 959252342	CORREO ELECTRÓNICO mercedes.martin@gabitelingenieros.com			
2 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS					DNI/NIF/NIE
SEXO	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA		NÚMERO/KM	CALIF. NÚM
BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO
MUNICIPIO		LOCALIDAD		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			
3 DESTINATARIO					
CONSEJERÍA Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico					
ÓRGANO/AGENCIA/ETC Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla (A0103520)					
DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Presentación Electrónica General					
4 EXPONE					
<p>Que se proyecta la instalación de NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE ENTRE LMT CASABLANC_DE S.E. MORERA Y LMT AGUARDIENT DE S.E. UTRERA, SITO EN PARAJE LAS BODEGAS, EN EL T.M. DE UTRERA (SEVILLA) para la mejora de la red propia de distribución, de acuerdo con la ley 24/2013 de 26 de diciembre, Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo y el Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.</p> <p>II</p> <p>Que al encontrarse este tipo de instalación regulada por la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y según el artículo 32 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, se hace necesario la realización de consultas ante la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía sobre la obligatoriedad o no de un estudio de actividad arqueológica de las zonas afectadas.</p>					
5 SOLICITA					
que, teniendo por recibido el presente escrito, se sirva admitirlo y que tras los trámites oportunos dé cumplimiento a lo indicado en el artículo 32 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía emitiendo el					

Nº Reg. Entrada: 202199903831079. Fecha/Hora: 19/04/2021 16:54:35

MARIA MERCEDES MARTIN FLORES			19/04/2021 16:54	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLA5EFACAF60B5DC6F601A969914	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 26/04/2021 11:23:46
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
 Fecha: 26/04/2021
 Hora: 11:22
 Und. reg:1



JUNTA DE ANDALUCIA

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 250 de 31 de diciembre)

correspondiente Informe de Afección al Patrimonio Histórico.

6	DOCUMENTACIÓN APORTADA
	- Documento 1: iG261_2021 SOLIC INF AFECCIÓN CULTURA.pdf (224894 bytes) Verificación: PECLA72D16743319F83AF0792ED816
	- Documento 2: SFE0031_1-SEP200677 CIERRE CASABLANCA - AGUARDIENT_firm.pdf (12056502 bytes) Verificación: PECLA350ED5BCEAA9BC255B4E2FD6F

7	DECLARACIÓN Y SOLICITUD
	La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este documento y SOLICITA se tenga por admitido en el registro electrónico único de la Administración de la Junta de Andalucía. Fdo.: _____ MARIA MERCEDES MARTIN FLORES

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General para la Administración Pública cuya dirección es calle Alberto Lista, nº 16, 41071 - Sevilla.
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la constancia registral y su remisión al órgano destinatario, cuya base jurídica es el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no estando prevista su cesión o comunicación a terceros.
d) Los datos personales que nos aporta se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

Nº Reg. Entrada: 202199903831079. Fecha/Hora: 19/04/2021 16:54:35

MARIA MERCEDES MARTIN FLORES		19/04/2021 16:54	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLA5EFACAF60B5DC6F601A969914	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001C20E400P4L8N8K8V6H9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE UTRERA - 26/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 11:23:46
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 1 2021 14229 - 26/04/2021 11:22

ENTRADA: 202114229
Fecha: 26/04/2021
Hora: 11:22
Und. reg:1

